

NACIONES



UNIDAS

**FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA INFANCIA (UNICEF)**

INFORME FINANCIERO Y ESTADOS DE CUENTAS

**correspondientes al ejercicio económico
terminado el 31 de diciembre de 1954**

e

INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES : DECIMO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 6A (A/2905)

NUEVA YORK, 1955

NACIONES UNIDAS

**FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA INFANCIA (UNICEF)**

**INFORME FINANCIERO
Y ESTADOS DE CUENTAS**

**correspondientes al ejercicio económico
terminado el 31 de diciembre de 1954**

e

INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES



ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES : DECIMO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 6A (A/2905)

Nueva York, 1955

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La simple mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

	<i>Página</i>
Carta de envío.....	iv
Informe financiero correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1954.....	3
Activo y pasivo.....	3
Ingresos y gastos.....	5
Principal del FONDO, 1947-1954.....	9
Aportaciones paralelas internas de los gobiernos.....	9
Créditos presupuestarios y autorizados—gastos administrativos y gastos de servicios de ejecución.....	10
Pagos a título graciable.....	11
<i>Anexo I:</i> Inversiones al 31 de diciembre de 1954.....	11
<i>Anexo II:</i> Lista de cuentas bancarias.....	12
<i>Anexo III:</i> Estado de las contribuciones, por región y país, desde la creación del UNICEF al 31 de diciembre de 1954.....	14
<i>Anexo IV:</i> Estado de las asignaciones hechas por el UNICEF para los programas y de las aportaciones paralelas internas de los gobiernos, desde la creación del UNICEF al 31 de diciembre de 1954 (resumen y cinco cuadros por regiones).....	15
 Estados de cuentas correspondientes al octavo ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1954:	
Estado del activo y pasivo al 31 de diciembre de 1954.....	22
Estado de los ingresos y gastos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1954.....	24
Estado de los créditos presupuestarios autorizados, de las obligaciones contraídas y de los saldos no utilizados de los créditos autorizados—gastos administrativos y gastos por servicios de ejecución—correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1954.....	26
<i>Cuadro A:</i> Contribuciones de los gobiernos (incluyendo las contribuciones por recibir) durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1954.....	28
<i>Cuadro B:</i> Estado de las asignaciones autorizadas, de los gastos y de los saldos de las asignaciones aun debidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1954.....	32
<i>Cuadro C:</i> Estado de las asignaciones autorizadas, de los gastos y de los saldos de las asignaciones aun debidas correspondientes al período comprendido desde la creación del UNICEF al 31 de diciembre de 1954.....	38
Informe de la Junta de Auditores a la Asamblea General.....	47

CARTA DE ENVIO

2 de mayo de 1955

Señor Secretario General:

Tengo el honor de remitir a usted, para que se sirva presentarlos a la Asamblea General:

- a) Los estados de cuentas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1954, y**
- b) El informe de la Junta de Auditores relativo al ejercicio económico de 1954.**

Aprovecho esta oportunidad para presentar a usted las seguridades de mi más alta consideración.

(Firmado) Watson SELLAR
Por la Junta de Auditores

**Al Secretario General de las Naciones Unidas,
Nueva York**

INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ÉCONOMICO

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1954

INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1954

1. A continuación se presentan los estados de cuentas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), correspondientes al octavo ejercicio económico, terminado el 31 de diciembre de 1954, que comprenden los siguientes estados principales:
 - i) Estado del activo y pasivo al 31 de diciembre de 1954;
 - ii) Estado de los ingresos y gastos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1954;
 - iii) Estado de los créditos presupuestarios autorizados, de las obligaciones contraídas y de los saldos no utilizados de los créditos autorizados (gastos administrativos y gastos de servicios de ejecución) correspondientes al ejercicio de 1954.
2. Se presentan los siguientes cuadros anexos:
 - Cuadro A.* Contribuciones de los gobiernos durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1954;
 - Cuadro B.* Estado de las asignaciones y de los gastos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1954 y de los saldos pendientes de las asignaciones;
 - Cuadro C.* Estado de las asignaciones y de los gastos correspondientes al período comprendido entre la creación del UNICEF y el 31 de diciembre de 1954 y de los saldos pendientes de las asignaciones.
3. El principal del UNICEF al 31 de diciembre de 1954 ascendía a la suma de 28.226.657 dólares, con cargo al cual la Junta Ejecutiva ha hecho asignaciones por valor de 25.441.664 dólares (cuadros B y C), dejando sin asignar un saldo de 2.784.993 dólares.

Activo y pasivo

ACTIVO

Efectivo en caja e inversiones

4. El estado del activo y del pasivo muestra que los fondos depositados en bancos y en las Naciones Unidas, al 31 de diciembre de 1954, ascienden en total a 20.573.412 dólares. Entre éstos figuraban los "fondos en fideicomiso", que ascendían en total a 1.143.757 dólares depositados en cuentas bancarias separadas (UNICEF/OOPSRPCO, UNICEF/ONURC, UNICEF/Cuentas de las misiones) y 19.429.655 dólares de fondos del UNICEF. Los fondos del UNICEF consistían en unos 16.800.000 dólares de los Estados Unidos y en el equivalente de unos 2.600.000 dólares en otras 31 monedas. En esta última cantidad se incluía el equivalente de aproximadamente 1.000.000 de dólares en libras esterlinas (Reino Unido), de 350.000 dólares en coronas suecas, de 300.000 dólares en dinares yugoeslavos, de 250.000 dólares en cruzeiros brasileños, de 150.000 dólares en marcos alemanes y de 100.000 dólares en francos suizos. Con excepción de la cantidad de 2.784.993 dólares, que figuraba en el estado del activo y pasivo (principal del UNICEF) y en los cuadros B y C, los fondos fueron íntegramente asignados por la Junta Ejecutiva. Los fondos en diversas monedas, con exclusión del dólar estadounidense, figuraban en los libros de contabilidad con su equivalencia en dólares a los tipos de cambio vigentes el 31 de diciembre de 1954, cotizados por el Fondo Monetario Internacional. Las inversiones del UNICEF son efectuadas por intermedio de las Naciones Unidas (cuentas fiduciarias). Aparte de los 5.081.106 dólares depositados a interés en instituciones bancarias de los Estados Unidos (depósitos a 30 días) y de los 2.000.000 de dólares, valor nominal, de los bonos del Federal Land Bank, al $2\frac{1}{4}\%$, con vencimiento al 1° de noviembre de 1958, las demás inversiones consistían en valores del Gobierno de los Estados Unidos, de las cuales 7.000.000 de dólares, valor nominal, que vencen en 1955, y 2.000.000 de dólares que vencen en 1960 (anexo I: inversiones al 31 de diciembre de 1954). En 1954 los intereses redituados por las inversiones ascendieron a 377.638 dólares, cantidad en que están incluidos 81.892 dólares por intereses acumulados al 31 de diciembre de 1954 y pagaderos en 1955. Se adjunta una lista de las cuentas bancarias del UNICEF (anexo II).

Otros haberes

5. *Sumas entregadas en depósito a proveedores:* Estos depósitos comprendían los fondos en fideicomiso, que ascendían, en total, a 253.100 dólares en cuentas separadas, y fondos del UNICEF por un importe de 1.247.201 dólares. Entre estos últimos figuraban las siguientes partidas depositadas en servicios de adquisiciones oficiales: alrededor de 500.000 dólares en el Commonwealth Department of Supply, de Australia (libras australianas); 350.000 dólares en el Department of Industries and Commerce, de Nueva Zelandia (libras neozelandesas); 300.000 dólares en la Canadian Commercial Corporation (en dólares canadienses), y 100.000 dólares en la Commodity Credit Corporation del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

Cuentas por cobrar, anticipos, depósitos, etc.: Comprendían: a) sumas por recibir (38.000 dólares) de las Naciones Unidas y de los organismos especializados; b) sumas por recibir (6.000 dólares) de los gobiernos; c) depósitos (13.000 dólares) en los departamentos oficiales para gastos de reexpedición y programas de formación profesional y también en depósito en un organismo de Suiza con el cual el UNICEF realiza programas conjuntos de asistencia; d) depósitos de servicios (5.000 dólares); y e) anticipos por concepto de sueldos y gastos de viaje hechos al personal del UNICEF (5.000 dólares).

Contribuciones por recibir de los gobiernos: Del total de las contribuciones por recibir, 8.768.348 dólares, hasta abril de 1955 se habían transferido al UNICEF 8.577.284 dólares. Se prevé que en junio de 1955 se habrá recibido el saldo de 191.064 dólares.

PASIVO

6. *Las obligaciones por liquidar*, de las cuales unos 700.000 dólares eran pagaderos en dólares de los Estados Unidos y el equivalente de 330.000 dólares en otras 15 monedas, han sido subdivididas de la siguiente manera:

- i) Cantidad que se adeuda (434.204 dólares) por suministros y equipo expedidos al 31 de diciembre de 1954 y cuyo pago no se efectuó en dicha fecha;
- ii) Cantidad que se adeuda (34.460 dólares) por concepto de servicios de ejecución. En esta suma está incluido un crédito presupuestario de 18.899 dólares destinado al reembolso del impuesto nacional sobre la renta. En el adjunto estado de los créditos presupuestarios autorizados (gastos de servicios de ejecución) se exponen detalladamente las obligaciones por liquidar;
- iii) Cantidad que se adeuda (86.714 dólares) por concepto de gastos administrativos. En esta suma está incluido un crédito presupuestario de 69.229 dólares destinado al reembolso del impuesto nacional sobre la renta. En el adjunto estado de los créditos presupuestarios autorizados (gastos administrativos) se exponen detalladamente las obligaciones por liquidar correspondientes a 1954;
- iv) Otras cuentas por pagar (476.582 dólares) que comprendían: a) cantidades depositadas por los gobiernos (209.342 dólares) respecto de adquisiciones por su cuenta y fletes; b) cantidades pendientes de pago (154.829 dólares) al final del ejercicio económico de las cuentas internas con la Caja de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, organismos especializados (en su mayor parte para personal de los programas y becas para ampliación de estudios) y Fondo de Tarjetas de Felicitación del UNICEF; c) cantidades adeudadas (101.686 dólares) por concepto de suministros expedidos al 31 de diciembre de 1954 por cuenta del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPSRPCO) y sin pagar en aquella fecha; d) cantidades adeudadas (10.725 dólares) a diversos acreedores.

7. *Los fondos en fideicomiso* consistían en sumas que el Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPSRPCO) y el Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea (ONURC) pusieron a disposición del UNICEF en cuentas bancarias especiales para los servicios de adquisición de los organismos; y en sumas aportadas por los gobiernos de los países que reciben ayuda del UNICEF para cubrir los gastos administrativos locales de las oficinas de país y de zona del UNICEF. Desde 1951, año en que se concertó un acuerdo con el OOPSRPCO, el UNICEF se ha comprometido a adquirir—con carácter de agente—ciertos suministros necesarios para aquel organismo. En las postrimerías de 1953, el acuerdo fué modificado a fin de que abarcara una mayor variedad de servicios de adquisición que los previstos originalmente. Se convino en pagar al UNICEF por estos servicios una comisión de $\frac{3}{4}$ de 1% del valor de todas las mercaderías adquiridas, con la condición de que la comisión anual mínima no fuera inferior a 100.000 dólares. El UNICEF y el OOPSRPCO concertaron un nuevo acuerdo el 28 de septiembre de 1954, que comenzó a aplicarse el 1° de enero de 1955, en que se estipula que el OOPSRPCO pagará todos los gastos en que deba incurrir el UNICEF para el cumplimiento de los servicios previstos en el acuerdo. Este nuevo acuerdo, que se funda en los gastos en que se incurra, ha venido a substituir al acuerdo de 1951 (modificado en 1953). Al 31 de diciembre de 1954 los fondos en fideicomiso en favor del OOPSRPCO ascendían a 1.307.560 dólares, a los cuales deben cargarse 101.854 dólares por obligaciones por pagar; por consiguiente, los fondos netos en poder del UNICEF y en favor del OOPSRPCO ascendían a 1.205.706 dólares al 31 de diciembre de 1954. Además, el UNICEF ha cumplido otras tareas como agente de compras del ONURC y al 31 de diciembre de 1954 tenía 26.893 dólares para financiarlas. Por último, el UNICEF tenía en su poder el equivalente de 62.404 dólares en 11 monedas, procedentes de fondos proporcionados por gobiernos de países que reciben ayuda del UNICEF y destinados a sufragar gastos locales administrativos de oficinas de país y de zona del UNICEF.

8. *El Fondo de Tarjetas de Felicitación* ha funcionado con éxito durante los últimos años. En 1950 se vendieron unas 130.000 tarjetas, que dejaron una utilidad neta de 4.200 dólares; en 1951 se vendieron unas 500.000 tarjetas, con una utilidad neta de 16.274 dólares; en 1952, 1.500.000 tarjetas con una utilidad neta de 76.335 dólares; en 1953, 2.000.000 de tarjetas con una utilidad neta de 99.703 dólares. De estas utilidades ya se ha transferido la suma de 124.200 dólares a los recursos del UNICEF (ingresos diversos), conforme a las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva. En su período de sesiones de marzo de 1954, la Junta Ejecutiva aprobó la creación de un fondo de operaciones por un importe aproximado de 70.000 dólares, para el Programa de Tarjetas de Felicitación de 1954. Esta suma representó el remanente de la utilidad neta del Programa de Tarjetas de Felicitación de 1953. En 1954 se vendieron unos 3.000.000 de tarjetas. El excedente de los ingresos respecto a los gastos de este programa ascendió en 1954 a 153.638 dólares. Conforme a la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva en marzo de 1955, se ha hecho otra transferencia de 125.000 dólares procedentes de la cuenta de tarjetas de felicitación con destino a los recursos generales del UNICEF (ingresos diversos). La Junta Ejecutiva, en vista del buen éxito obtenido por el Programa de Tarjetas de Felicitación de 1954, autorizó que se usara el saldo del excedente

neto del programa de 1954 (90.000 dólares aproximadamente), remanente de la cuenta de tarjetas de felicitación, como fondo de operaciones para un programa análogo en 1955.

9. *La reserva para seguros*, de 200.000 dólares, se creó en noviembre de 1950, en virtud de una decisión de la Junta Ejecutiva, por recomendación de la Junta de Auditores de que el UNICEF adopte un sistema de autoseguros. Al 31 de diciembre de 1954, el saldo de esta reserva era de 193.595 dólares, en vez de 193.740 dólares a fines de 1953.

10. *El principal del UNICEF*, al 31 de diciembre de 1954, consistía en 28.226.657 dólares, o sea, un aumento de 569.747 dólares en comparación con el saldo al 31 de diciembre de 1953. La tendencia general de los "ingresos" y "gastos" que afectan las fluctuaciones del principal del UNICEF se expone detalladamente en los párrafos 23 y 25 del presente informe. Los saldos de las asignaciones no aplicadas al 31 de diciembre de 1954 representaban en total 25.441.664 dólares; en los cuadros B y C se exponen los detalles pertinentes. Las obligaciones pendientes, que representaban en total 3.211.066 dólares, comprendían contratos de suministros y equipos, cuya entrega no se había efectuado todavía, por valor de 1.849.931 dólares y obligaciones por valor de 1.361.135 dólares correspondientes al personal de programas y a becas para ampliación de estudios (de los cuales, 960.997 dólares constituían una obligación con respecto a la Organización Mundial de la Salud y 171.043 dólares a una obligación con respecto a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). En la suma de 3.211.066 dólares se incluyen obligaciones que se calculaban en unos 2.100.000 dólares, en moneda de los Estados Unidos y el equivalente de 1.100.000 dólares, aproximadamente, en otras 13 monedas. Entre estas monedas figuran unas 350.000 libras esterlinas (Reino Unido); 200.000 dólares en florines holandeses; 200.000 dólares en libras neozelandesas; 100.000 dólares en libras australianas y coronas suecas.

Ingresos y gastos

INGRESOS

11. *Las contribuciones* de todas las fuentes ascendieron en 1954 a un total de 14.139.276 dólares; las contribuciones de 1953 sumaban, en cambio, 15.522.509 dólares. Sesenta y un gobiernos contribuyeron con 13.608.240 dólares en 1954 (cuadro A); en cambio, en 1953 hubo 55 gobiernos que contribuyeron con 14.266.861 dólares. La contribución más importante, o sea la del Gobierno de los Estados Unidos, de 8.300.000 dólares en 1954 (entregada en 1955) se redujo en 1.514.333 dólares con respecto a la de 1953, que fué de 9.814.333 dólares. Las contribuciones de los gobiernos, con exclusión del Gobierno de los Estados Unidos, aumentaron en 855.712 dólares, esto es, de 4.452.528 dólares en 1953 a 5.308.240 dólares en 1954. No sólo aumentó el número de gobiernos que efectuaron contribuciones, sino también la magnitud de la contribución de algunos de ellos. El producto de 192.000 dólares, obtenido de las campañas organizadas en 1954, revela una considerable disminución en comparación con el producto obtenido en 1953, que fué de 651.247 dólares. La disminución se explica, pues en 1953 las campañas de recaudación en dos países, Australia y Nueva Zelandia, produjeron al UNICEF 478.232 dólares. En estos dos países, la próxima campaña de recaudación de fondos para el UNICEF se realizará en 1955. Se espera que la campaña de recaudación de fondos para el UNICEF, correspondiente a 1954-55, en el Reino Unido, que fué celebrada bajo el patrocinio de la Asociación pro Naciones Unidas, reportará una suma neta de unos 300.000 dólares, que en parte fué transferida en 1954. Los ingresos procedentes de contribuciones aportadas por particulares (sin incluir las campañas organizadas) aumentaron de 176.564 dólares en 1953 a 269.245 dólares en 1954 (es decir, un aumento de más del 50%). En esta cantidad están incluidos los ingresos procedentes de la colecta que realizan los niños en la víspera del Día de Todos los Santos ("*Trick or Treat*" *Halloween*), efectuada bajo el patrocinio del Comité de los Estados Unidos para el UNICEF, que en 1954 transfirió al UNICEF 185.000 dólares; en 1953, la misma institución transfirió al UNICEF 70.000 dólares. De la liquidación de las reclamaciones de la UNRRA en 1954 se obtuvieron 69.791 dólares, en vez de la suma de 427.837 dólares alcanzada en 1953. Estos ingresos constituyen las últimas sumas considerables pagadas en favor del UNICEF y sólo quedan por cobrar cantidades relativamente pequeñas.

12. *Otros ingresos*: Los ingresos de 904.667 dólares, excluidas las contribuciones, acusan en 1954 un aumento de 208.036 dólares en relación con 696.631 dólares de ingresos en 1953.

Los ingresos procedentes de inversiones (véase el párrafo 4), que suman 377.638 dólares, aumentaron en 10.727 dólares en comparación con los 366.911 dólares correspondientes a 1953. Si bien en 1954 el total medio mensual de las inversiones fué de un monto igual al de 1953, el rendimiento aumentó debido a los tipos de interés, que fueron un poco más altos. El interés devengado por los valores y depósitos bancarios ascendió a 351.908 dólares y el interés procedente de otros depósitos bancarios a 25.730 dólares.

Plan de Contribuciones del Personal: Los ingresos derivados del Plan de Contribuciones del Personal, que fueron de 259.769 dólares, acusan en 1954 un aumento de 19.119 dólares respecto de los ingresos correspondientes a 1953, que fueron de 240.650 dólares. Conforme al procedimiento adoptado por las Naciones Unidas, los gastos administrativos (1.351.601 dólares) y de servicios de ejecución (988.773 dólares) se expresan en cifras brutas, y el importe procedente del Plan de Contribuciones del Personal (259.769 dólares) está incluido en el capítulo de ingresos. El monto se calcula de la siguiente manera: ingresos procedentes del personal administrativo, 152.480 dólares y procedentes del personal de servicios de ejecución, 107.289 dólares.

Comisión percibida por servicios de adquisición (101.145 dólares): Se trata de la comisión pagada por el OOPSRPCO (100.000 dólares) y el ONURC (1.145 dólares) por servicios de adquisición prestados a estos organismos (véase párrafo 7). El monto de 101.145 dólares se compone de ingresos por 22.000 dólares, procedentes de gastos administrativos, y 79.145 dólares procedentes de gastos por servicios de ejecución. En 1953 la comisión percibida por servicios de adquisición fué de 25.000 dólares.

Los ingresos diversos, por un importe de 164.020 dólares, comprenden: a) las devoluciones de las empresas de transporte, que ascienden aproximadamente a 7.000 dólares; b) la transferencia de 90.000 dólares procedentes del Fondo para Tarjetas de Felicitación; c) el producto de la venta de equipo permanente, por un valor aproximado de 6.000 dólares; d) las obligaciones administrativas de años anteriores canceladas, de unos 12.000 dólares; e) reembolso procedente de la liquidación de la Obra Conjunta (Campaña Internacional de Vacunación Antituberculosa con BCG), alrededor de 45.000 dólares, y f) diversos ingresos y reembolsos, alrededor de 4.000 dólares. En 1953 los ingresos varios ascendieron a 62.957 dólares.

Las diferencias de cambio acusaron en el año un saldo neto favorable de 2.095 dólares; en 1953, la cantidad por el mismo concepto fué de 1.113 dólares.

GASTOS

13. Los gastos de 1954, que ascendieron a 14.474.196 dólares, fueron inferiores en 569.747 dólares a los ingresos, que llegaron a la cantidad de 15.043.943 dólares; en cambio, superaron en 1.967.566 dólares a los gastos de 1953, que no pasaron de 12.506.630 dólares.

14. Los gastos para asistencia (por regiones, países y en general) que ascendieron en total a 13.122.595 dólares, comprenden: suministros y equipo (con inclusión de los fletes), 11.228.144 dólares;¹ programas de asistencia especial (becas para ampliación de estudios, personal para programas, cursos de formación profesional por grupos y Centro Internacional de la Infancia, de París), 905.678 dólares, y servicios de ejecución, 988.773 dólares. En el cuadro B figuran los gastos correspondientes a 1954 por asistencia en regiones y países, por tipo de actividad² (suministros y equipo, becas para ampliación de estudios, personal para programas y otros servicios); en el mismo cuadro se consignan también los totales de los gastos de asistencia general (que benefician a más de una región) y los gastos administrativos. Además, se detallan las asignaciones hechas por la Junta Ejecutiva, a saber, saldos pendientes al 1° de enero de 1954, 23.748.240 dólares; otras asignaciones autorizadas en 1954 (menos las devoluciones de asignaciones), 16.167.620 dólares; y saldos de las asignaciones por aplicar después del 31 de diciembre de 1954, 25.441.664 dólares. En el cuadro C figuran las asignaciones hechas por la Junta Ejecutiva desde la creación del UNICEF hasta el 31 de diciembre de 1954, 203.386.905 dólares; gastos durante el mismo período, 177.945.241 dólares; y saldos de asignaciones por aplicar después del 31 de diciembre de 1954, 25.441.664 dólares. Según la decisión tomada por la Junta Ejecutiva en el período de sesiones de marzo de 1954, las asignaciones para fletes y gastos se registran separadas por países.

15. Los gastos por asistencia en regiones y países ascendieron en 1954 a 11.808.917 dólares (cuadro B), y desde la fundación del UNICEF hasta 1954 representan un total de 159.384.576 dólares (cuadro C). A continuación se clasifican estas cantidades según los programas:

Distribución de los gastos por programas de asistencia en regiones y países

	1954		Total desde la fundación del UNICEF hasta 1954	
	\$	\$	\$	\$
ASISTENCIA DE CARÁCTER DURADERO				
I. Protección a la madre y al niño		2.281.247		10.783.164
II. Campañas sanitarias en masa				
i) Lucha contra las enfermedades transmitidas por insectos	1.482.497		5.860.077	
ii) Producción de insecticidas, antibióticos, sueros y vacunas	736.177		2.936.053	
iii) Lucha contra el bejel, el pian y las enfermedades venéreas	768.791		4.087.367	
iv) Vacunación antituberculosa con BCG	783.964		6.183.571	
v) Otras formas de lucha contra la tuberculosis	33.341		2.989.164	
vi) Lucha contra el tracoma	305.450		404.291	
vii) Lucha contra la lepra	35.931		59.319	
viii) Lucha contra otras enfermedades transmisibles	8.257	4.154.408	589.110	23.108.952
III. Nutrición infantil				
i) Asistencia alimentaria de carácter duradero	328.994		3.656.362	
ii) Conservación de productos alimenticios	844.567	1.173.561	5.124.470	8.780.832
Total de la asistencia de carácter duradero		7.609.216		42.672.948
AYUDA PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA		1.727.333		98.654.037
FLETES		2.373.780		17.676.720
GASTOS SIN DISTRIBUIR		98.588		380.871
TOTAL DE LA ASISTENCIA POR REGIONES Y PAÍSES		11.808.917		159.384.576

a) Suministros y equipo por valor de 1.582.000 dólares aproximadamente, almacenados en países beneficiarios y pendientes de distribución;

b) En tránsito, por valor de 960.000 dólares; y

c) En poder de proveedores, por valor de 381.000 dólares (ya pagada), o almacenados en el país de origen a la espera de la expedición.

¹ En esta cantidad están incluidas las existencias de suministros y equipo sin distribuir al 31 de diciembre de 1954, de un valor calculado en 2.923.171 dólares, a saber:

² En el párrafo 15 se hallará la distribución por programas.

16. *Los gastos por servicios de ejecución*,³ que ascendieron en total a 988.773 dólares (brutos), comprenden: a) los gastos de personal y servicios relativos a los trabajos de conservación de alimentos y organización y dirección de servicios de asesoramiento a los gobiernos; b) los gastos de personal y servicios conexos de las oficinas de zona y de país, y c) los gastos de personal y servicios relativos a trabajos de adquisición y expedición. Los sueldos y salarios se han consignado en cifras "brutas" y se compensan mediante créditos correspondientes a los ingresos procedentes del Plan de Contribuciones del Personal. Después de deducir la parte pertinente de los ingresos procedentes del Plan de Contribuciones del Personal (107.289 dólares, véase párrafo 12) y de los ingresos provenientes de la "comisión por servicios de adquisición" (79.145 dólares, véase párrafo 12), el importe neto de los gastos por concepto de servicios de ejecución ascendió a 802.339 dólares en 1954.

17. *Los gastos administrativos* fueron en total de 1.351.601 (brutos). Los sueldos y salarios se han consignado en cifras "brutas" y se compensan mediante créditos correspondientes a ingresos derivados del Plan de Contribuciones del Personal. Después de deducir la parte pertinente de los ingresos procedentes del Plan de Contribuciones del Personal (152.480 dólares, véase párrafo 12) y de los ingresos provenientes de la "comisión por servicios de adquisición" (22.000 dólares, véase párrafo 12), el importe neto de los gastos de administración ascendió a 1.177.121 dólares en 1954.

18. En el cuadro siguiente se establece una comparación de las cifras correspondientes a los presupuestos (importes brutos) de servicios de administración y servicios de ejecución entre 1949 y 1950 (años en que los gastos fueron más elevados) y entre 1953 y 1954; se indican asimismo los gastos reales (brutos y netos) correspondientes a los mismos años (calculados nuevamente conforme a la clasificación expuesta en el párrafo 16):

	1949 \$	1950 \$	1953 \$	1954 \$
Créditos presupuestarios (cifras brutas).....	2.972.657	2.949.935	2.331.213	2.385.040
Gastos administrativos reales (cifras brutas).....	1.500.139	1.495.872	1.388.769	1.351.601
Gastos reales por servicios de ejecución (cifras brutas).....	1.131.718	1.125.988	831.399	988.773
GASTOS TOTALES EN CIFRAS BRUTAS	2.631.857	2.621.860	2.220.168	2.340.374
Gastos administrativos reales (cifras netas).....	1.359.883	1.346.710	1.226.569	1.177.121
Gastos reales por servicios de ejecución (cifras netas).....	1.036.172	1.013.462	727.949	802.339
GASTOS TOTALES EN CIFRAS NETAS	2.396.055	2.360.172	1.954.518	1.979.460

19. *Los gastos de asistencia* (véase el cuadro del párrafo 20) en 1954 (servicios de ejecución en cifras netas) ascendieron en total a 12.936.161 dólares que, en comparación con los de 1953 que fueron de 11.014.411 dólares, representan un aumento de 1.921.750 dólares, o sea, del 17%. En 1954 los gastos administrativos (cifras netas) alcanzaron en total 1.177.121 dólares que, si son comparados con los de 1953 que fueron de 1.226.569 dólares, presentan una disminución de 49.448 dólares. Vale decir que los gastos administrativos disminuyeron en 4% respecto de los gastos correspondientes (netos) de 1953.

20. En el cuadro que figura a continuación se indica la proporción que, respecto al total de gastos de 1952, 1953 y 1954, representan los gastos de asistencia y de administración (netos) (es decir, total de gastos por concepto de administración y de servicios de ejecución correspondientes a 1952 y 1953, calculados nuevamente, con arreglo a la distribución a que se hace referencia en la nota al pie del párrafo 16). En 1954, el tanto por ciento fué de 91,7% por lo que se refiere a asistencia y de 8,3% por lo que se refiere a administración:

	\$	Porcentaje	\$	Porcentaje
1952 Gastos de asistencia (por zona, por país y en general)*	11.371.390	85,6		
Servicios de ejecución (importes netos).....	705.650	5,3	12.077.040	90,9
Gastos administrativos (importes netos).....			1.212.432	9,1
		TOTAL	13.289.472	100,0
1953 Gastos de asistencia (por zona, por país y en general)*	10.286.462	84,1		
Servicios de ejecución (importes netos).....	727.949	5,9	11.014.411	90,0
Gastos administrativos (importes netos).....			1.226.569	10,0
		TOTAL	12.240.980	100,0
1954 Gastos de asistencia (por zona, por país y en general)*	12.133.822	86,0		
Servicios de ejecución (importes netos).....	802.339	5,7	12.936.161	91,7
Gastos administrativos (importes netos).....			1.177.121	8,3
		TOTAL	14.113.282	100,0

* Con exclusión de los "servicios de ejecución".

³ Durante varios años sólo se consignaron bajo el rubro de "servicios de ejecución" los gastos relativos a personal y al programa de conservación de la leche. En el presupuesto de 1954 se añadieron los gastos relativos a personal de las oficinas de zona y de país, y a las actividades de suministros. Los representantes del UNICEF instalados en oficinas de zona y de país se dedican principalmente a asesorar y ayudar a los gobiernos en la preparación y ejecución de proyectos a los que se proporciona asistencia y, por lo tanto, prestan un servicio directo. Los gastos correspondientes a adquisición y expedición, como en el caso de la División de Suministros de París y las oficinas de Londres y de Sidney, constituyen una adición al valor de los artículos expedidos y, por consiguiente, se cargan también a los "servicios de ejecución". Esta definición de "servicios de ejecución" fué examinada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la cual convino con las razones expuestas por la Administración del UNICEF.

21. La Junta Ejecutiva del UNICEF hizo en diciembre de 1954 un estudio de la cuantía de los gastos administrativos en relación con los gastos totales, con ocasión de examinar los gastos administrativos y los gastos por concepto de servicios de ejecución correspondientes a los nueve primeros meses de 1954. A continuación se cita un pasaje del informe de la Junta sobre la materia:

"10. . . . los gastos (netos) por concepto de servicios administrativos representaron 8,5%⁴ del total de los gastos para dicho período. Dichos gastos para el año civil de 1953 representaron el 10%.

"11. Se tomó nota con satisfacción de que la relación entre los gastos por concepto de servicios administrativos y los gastos totales acusan una disminución. Al mismo tiempo, el Comité señala que la magnitud de este porcentaje depende en gran parte de las cantidades invertidas durante el año en programas de asistencia, y que por diversas razones esas cantidades no reflejan necesariamente el volumen de la labor administrativa del organismo. Por consiguiente, el porcentaje de los gastos administrativos sólo puede dar una idea aproximada de la eficacia administrativa de la organización, y por eso constituye un dato que debe utilizarse con gran prudencia.

"12. Por ciertos suministros importantes, tales como la leche y la penicilina, los precios pagados por el UNICEF han disminuído considerablemente. En 1954, el UNICEF, cuyos gastos totales ascenderán a 14.000.000 de dólares aproximadamente, habrá distribuído 85.000.000 de libras de leche descremada en polvo y 2.000.000 de ampollas de penicilina. El costo de estos dos productos representará aproximadamente 9% de los gastos totales. En 1949, año en que el porcentaje de los gastos por concepto de servicios administrativos fué más bajo, el UNICEF distribuyó cantidades mucho más reducidas de leche descremada y de penicilina (50.000.000 de libras de leche descremada en polvo y 370.000 ampollas de penicilina) y el costo de dichos productos ascendió a un 15% aproximadamente del total de gastos, que fueron de 47.000.000 de dólares. Si los embarques de leche y penicilina efectuados en 1954 se hubiesen pagado a los precios de 1949, la proporción de los gastos administrativos de los primeros nueve meses de 1954 se habría reducido a la mitad.

"13. Como el número de países que reciben asistencia del UNICEF ha aumentado considerablemente y, además, ahora se atribuye más importancia a la asistencia de carácter duradero que a la ayuda de carácter urgente, ha habido que desarrollar las actividades del personal a fin de que la asistencia prestada sea lo más eficaz posible. En 1949, se destinó a la asistencia de carácter duradero menos de la cuarta parte de las asignaciones; en 1954, la asistencia de carácter duradero representa más del 80% del total. En 1949, el UNICEF prestaba asistencia para menos de 100 programas, en 23 países y territorios mientras que, en 1954, el UNICEF está prestando asistencia para más de 250 programas, en 88 países y territorios" (E/ICEF/280).

22. El siguiente cuadro de asignaciones para los programas al 31 de diciembre de 1953, clasificadas según las principales formas de asistencia y divididas en dos períodos (1947-1950 y 1951-1954), muestra la tendencia seguida por la ayuda del UNICEF. La ayuda de emergencia (productos alimenticios, materias primas y diversos) que en el primer período representó el 76% de la asistencia del UNICEF, disminuyó al 27% en el segundo período; pero, en cambio, la ayuda a largo plazo aumentó de 24% a 73%.

ASIGNACIONES PARA LOS PROGRAMAS CLASIFICADOS POR PRINCIPALES FORMAS DE ASISTENCIA
al 31 de diciembre de 1954

(En miles de dólares de los E.E.UU.)

	1947-1950	Porcentaje	1951-1954	Porcentaje	Total
AYUDA DE CARÁCTER DURADERO					
I. Protección a la madre y al niño; servicios y formación profesional	8.458,3	7,4	10.995,7	23,6	19.454,0
II. Campaña sanitaria en masa	13.075,6	11,4	14.541,2	31,2	27.616,8
III. Nutrición infantil:					
i) Asistencia alimentaria a largo plazo	1.795,5	1,6	3.212,3	6,9	5.007,8
ii) Conservación de productos alimenticios	3.928,2	3,4	5.236,1	11,2	9.164,3
Ayuda total de carácter duradero	27.257,6	23,8	33.985,3	72,9	61.242,9
AYUDA DE CARÁCTER URGENTE	87.438,1	76,2	12.618,1	27,1	100.056,2
Ayuda total a los programas	114.695,7	100,0	46.603,4	100,0	161.299,1
Saldos no aplicados a programas al 31 de diciembre de 1954					
Asistencia por regiones				1,874,9	
Asistencia en favor de más de una zona				28,1	1.903,0
Gastos por concepto de fletes, seguros y gastos accesorios					21.784,6
Servicios de ejecución					7.504,5
Administración					10.895,7
ASIGNACIONES TOTALES (véase el cuadro C)					203.386,9

⁴ Según se ha indicado en el párrafo 20, la proporción correspondiente al período de 12 meses fué de 8,3%.

Principal del Fondo, 1947-1954

23. Las siguientes cifras indican la tendencia de los "Ingresos" y del "Principal" del UNICEF. En los últimos cuatro años (1949-1952) los gastos excedieron de los ingresos anuales y, por consiguiente, el principal del UNICEF disminuyó durante esos años en un total aproximado de 34.600.000 dólares. En 1953 y 1954 sucedió lo contrario y los ingresos excedieron de los gastos en 3.725.510 dólares en 1953 y en 569.747 en 1954 (véase el estado de ingresos y gastos). En el cuadro siguiente se indican los "Ingresos" desde 1947 hasta 1954, clasificados según las principales formas de asistencia:

		INGRESOS								
		(En miles de dólares de los EE.UU.)								
		1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	Total
a)	<i>Contribuciones</i>									
	De los gobiernos	20.170	40.875	26.313	19.228	10.315	9.353	14.267	13.608	154.129
	De particulares (incluso las recaudaciones de campañas organizadas)	16	5.904	5.014	1.513	236	144	828	461	14.116
	De la UNRRA	11.650	12.107	8.075	518	245	137	428	70	33.230
	TOTAL	31.836	58.886	39.402	21.259	10.796	9.634	15.523	14.139	201.475
b)	<i>Otros ingresos</i>									
	Inversiones	11	88	313	494	305	315	367	377	2.270
	Plan de Contribuciones del Personal	—	—	—	262	235	237	240	260	1.234
	Diversos	—	—	115	134	72	48	63	165	597
	Diferencias de cambio . .	—	(26)	(108)	548	15	38	1	2	470
	Comisión por adquisiciones para los organismos	—	—	—	—	—	—	25	101	126
	TOTAL	11	62	320	1.438	627	638	696	905	4.697
	TOTALES GENERALES	31.847	58.948	39.722	22.697	11.423	10.272	16.219	15.044	206.172

En el anexo III figura un estado detallado de las contribuciones procedentes de todas las fuentes, por zonas y países, desde la creación del UNICEF hasta el 31 de diciembre de 1954.

24. En el cuadro C anexo se muestran los gastos totales, que ascienden a 177.945.240 dólares, desde la creación del UNICEF hasta el 31 de diciembre de 1954; de este importe se destinaron 9.386.785 dólares a administración (cifras brutas) y 6.389.970 dólares a servicios de ejecución (cifras brutas), y 162.168.485 dólares a asistencia con exclusión de los servicios de ejecución. En este período los ingresos, excluidas las contribuciones, es decir los procedentes de inversiones, Plan de Contribuciones del Personal y otros ingresos diversos, ascendieron a 4.697.426 dólares (véase cuadro de "Ingresos", párrafo 23). Por lo tanto, de cada dólar aportado al UNICEF y gastado hasta el 31 de diciembre de 1954, se destinaron 97 centavos a asistencia (de los cuales tres centavos correspondieron a servicios de ejecución) y los tres centavos restantes a gastos generales de administración.

25. En el siguiente cuadro se indica la situación del principal del UNICEF al concluir cada ejercicio económico, desde su fundación:

PRINCIPAL DEL FONDO al 31 de diciembre (En miles de dólares de los EE.UU.)

		Disminución durante el año	Aumento durante el año
1947	31.032	—	—
1948	58.526	—	27.494
1949	51.583	6.943	—
1950	38.347	13.236	—
1951	27.199	11.148	—
1952	23.944	3.255	—
1953	27.657	—	3.713
1954	28.227	—	570

De la suma de 28.226.657 dólares que constituía el principal del UNICEF al 31 de diciembre de 1954, la Junta Ejecutiva asignó 25.441.664 dólares y dejó sin asignar 2.784.993 dólares (véase párrafo 3).

Aportaciones paralelas internas de los gobiernos

26. Se incluye un estado (anexo IV) en que aparecen los fondos invertidos y prometidos por los gobiernos para la ejecución de los programas que reciben ayuda del UNICEF. A los efectos del estado de cuentas sólo se han consignado las obligaciones contraídas y los gastos efectuados por las autoridades gubernamentales, ya sean centrales o locales. Se han excluido los correspondientes a las organizaciones de beneficencia privadas, a causa de

que el UNICEF no dispone tan fácilmente de esa información. Se han excluído también los gastos que los gobiernos deben efectuar en el plano local con motivo de la ayuda proporcionada por otros organismos de las Naciones Unidas, generalmente por medio de personal internacional, para la ejecución de programas que reciben ayuda del UNICEF.

27. El "Programa de asignaciones hechas por el UNICEF", que representa en total 203.386.905 dólares es idéntico a las "Asignaciones autorizadas" desde la creación del UNICEF hasta el 31 de diciembre de 1954, según se indica en el cuadro C, con excepción de que las asignaciones aun no aplicadas a programas aparecen separadamente, ya que en ese momento no pueden existir obligaciones contraídas por los gobiernos beneficiarios. Las "aportaciones paralelas para los programas" aparecen en dos columnas, que se refieren respectivamente a "gastos" y "obligaciones", y que representan sumas que aun no han sido gastadas o cuyas cuentas de gastos no han sido todavía recibidas. En el momento en que la Junta Ejecutiva autoriza una asignación del UNICEF para la ejecución de un programa, se declaran también las obligaciones que han de contraer los gobiernos que reciben ayuda. La etapa siguiente consiste en convenir el plan de actividades, en el cual figuran con mayor detalle las obligaciones, juntamente con el cálculo de su valor en efectivo.

28. A medida que se ejecuta el plan de actividades, la asignación del UNICEF asume la forma de entrega de suministros (las obligaciones del UNICEF se convierten, por lo tanto, en gastos reales) y, por otra parte, el gobierno también cumple gradualmente sus obligaciones que a su vez se convierten en gastos reales. Este proceso da lugar al aumento correspondiente en la columna de "Gastos" del anexo IV y a una disminución en la columna "Obligaciones". El proceso es gradual, mientras se lleva a la práctica el plan de actividades y, si se trata de un programa a largo plazo, puede prolongarse algunas veces hasta siete años. En determinado momento, por consiguiente, existe un número considerable de obligaciones que todavía no se han convertido en gastos reales. Transcurre otro período antes de que los gastos sean realmente asentados en los libros del UNICEF.

29. Las cifras relativas a los gastos se basan en certificados de los gobiernos, los cuales han sido revisados por las oficinas de país y de región del UNICEF, así como por los auditores internos de este organismo. Las obligaciones que figuran en el plan de actividades están consignadas en términos reales—bienes y servicios necesarios para la ejecución del programa—y los valores monetarios son cálculos preliminares que sólo se ofrecen a título de orientación general. De ahí que los gastos que en definitiva se originan puedan diferir, en cierto grado, de las obligaciones correspondientes. Además, durante el período de ejecución pueden modificarse los planes de actividades mediante acuerdos concertados entre el gobierno y el UNICEF con los consiguientes cambios de obligaciones. La fluctuación de las monedas puede también influir en la equivalencia en dólares de las obligaciones respectivas. Por último, la tabulación comprende las obligaciones que el UNICEF tiene inscritas en ese momento. No han sido incluídas las partidas que requieren aclaración ulterior.

30. Al 31 de diciembre de 1954, los gastos asentados en los libros equivalían a 234.625.000 dólares y el saldo de las obligaciones equivalía a 100.313.000 dólares, lo cual arroja un total equivalente a 334.938.000 dólares como aportaciones paralelas para los programas.

31. Los "Gastos administrativos de las oficinas de país del UNICEF" son los efectuados por los gobiernos beneficiarios para sufragar los gastos locales de las oficinas de los representantes residentes del UNICEF. El total de gastos asentados bajo este rubro equivalía a 2.781.000 dólares al 31 de diciembre de 1954.

32. El total de las contribuciones paralelas internas es la suma del programa de aportaciones paralelas y de los gastos administrativos, y asciende a 337.719.000 dólares. Si a esto se agregan las asignaciones del UNICEF, el total de 541.106.000 dólares representa el costo total que se calcula para los programas que reciben asistencia aprobada por el UNICEF.

Créditos presupuestarios y autorizados—gastos administrativos y gastos de servicios de ejecución

33. El estado correspondiente a 1954 de los créditos presupuestarios autorizados,⁵ de las obligaciones contraídas y de los saldos no utilizados de los créditos autorizados abarca un total de créditos presupuestarios autorizados por 2.385.040 dólares (en cifras brutas); obligaciones contraídas por gastos administrativos que ascienden a 1.351.601 dólares, en cifras brutas (en cifras netas, 1.177.121 dólares después de deducir 152.480 dólares de ingresos por concepto del "Plan de Contribuciones del Personal" y 22.000 dólares por ingresos provenientes de "comisión por servicios de adquisición"—véase párrafo 17); obligaciones contraídas por servicios de ejecución por 988.773 dólares en cifras brutas (en cifras netas 802.339 dólares después de deducir 107.289 dólares de ingresos por concepto del "Plan de Contribuciones del Personal" y 79.145 dólares de ingresos provenientes de "comisión por servicios de adquisición"—véase párrafo 16); y saldos no utilizados de los créditos autorizados por 44.666 dólares después de consignarse un crédito de 80.000 dólares para reembolsar el pago de impuestos sobre la renta. Este excedente de 44.666 dólares de la asignación para gastos administrativos y de servicios de ejecución correspondientes a 1954 fué reingresado a los recursos generales del UNICEF en marzo de 1955.

34. Las obligaciones (en cifras brutas) contraídas en 1954 representaron el 98,1% de los créditos presupuestarios autorizados (en cifras brutas) para dicho año. En el cuadro siguiente se da un resumen de los créditos presupuestarios autorizados, de las obligaciones contraídas, del porcentaje de obligaciones contraídas respecto de los créditos presupuestarios autorizados y saldos no utilizados de los créditos autorizados, correspondientes a cada una de las cinco secciones del presupuesto:

⁵ Con inclusión de las transferencias del fondo para gastos administrativos imprevistos.

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUTORIZADOS, OBLIGACIONES CONTRAÍDAS Y SALDOS
NO UTILIZADOS DE LOS CRÉDITOS AUTORIZADOS
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y GASTOS DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN**

Secciones	Créditos presupuestarios autorizados \$	Obligaciones contraídas			Relación entre las obligaciones contraídas y los créditos presupuestarios autorizados Porcentaje	Saldos sin utilizar de los créditos autorizados \$
		Administración \$	Servicios de ejecución \$	Total \$		
I. Sede de Nueva York	1.037.010	747.194,05	278.322,20	1.025.516,25	98,9	11.493,75
II. Asia: oficinas regionales, de zona y de país	385.400	187.339,69	187.950,98	375.290,67	97,4	10.109,33
III. Africa, Europa y región del Mediterráneo Oriental: oficinas regionales de zona y de país	642.250	252.049,59	379.300,26	631.349,85	98,3	10.900,15
IV. América Latina: oficinas re- gionales, de zona y de país	222.750	102.018,24	109.570,04	211.588,28	95,0	11.161,72
V. Oficina de la región del Pacífico Sudoccidental	17.630	—	16.629,13	16.629,13	94,3	1.000,87
	<u>2.305.040</u>	<u>1.288.601,57</u>	<u>971.772,61</u>	<u>2.260.374,18</u>	<u>98,1</u>	<u>44.665,82</u>
Asignación para reembolso del im- puesto nacional sobre la renta . .	80.000	63.000,00	17.000,00	80.000,00	100,0	—
TOTALES (cifras brutas)	<u><u>2.385.040</u></u>	<u><u>1.351.601,57</u></u>	<u><u>988.772,61</u></u>	<u><u>2.340.374,18</u></u>	<u><u>98,1</u></u>	<u><u>44.665,82</u></u>
<i>Menos:</i>						
Plan de Contribuciones del Personal		(152.480,57)	(107.288,31)	(259.768,88)		
Comisión por servicios de adquisición para los organismos		(22.000,00)	(79.145,38)	(101.145,38)		
OBLIGACIONES CONTRAÍDAS (cifras netas)		<u><u>1.177.121,00</u></u>	<u><u>802.338,92</u></u>	<u><u>1.979.459,92</u></u>		

Pagos a título graciable

35. En virtud de lo dispuesto en el artículo 10.3 del reglamento financiero, se presenta el estado siguiente:
Durante el año no se concedieron autorizaciones para pagos a título graciable.

- Anexo I: Inversiones
- Anexo II: Lista de cuentas bancarias
- Anexo III: Estado de las contribuciones desde la creación del UNICEF hasta el 31 de diciembre de 1954
- Anexo IV: Estado de las asignaciones y de las aportaciones paralelas internas (resumen y cinco cuadros por regiones)

25 de abril de 1955

(Firmado) Maurice PATE
Director Ejecutivo

ANEXO I

Inversiones al 31 de diciembre de 1954

Concepto	Valor nominal \$	Valor según libros con intereses acumulados al 31 de diciembre de 1954 \$
United States Treasury Certificates of Indebtedness, 15/8%, vencimiento al 15 de febrero de 1955	4.000.000,00	4.056.808,22
United States Treasury Certificates of Indebtedness, 11/4%, vencimiento al 15 de diciembre de 1955	3.000.000,00	3.001.643,84
Federal Land Bank Bonds, 21/4%, vencimiento al 1° de noviembre de 1958 . .	2.000.000,00	2.007.996,22
United States Treasury Bonds, 21/8%, vencimiento al 15 de noviembre de 1960	2.000.000,00	2.016.068,50
	<u>11.000.000,00</u>	<u>11.082.516,78</u>
Depósitos en caja de ahorros (disponibles previo aviso con 30 días de anticipación): Bank of America, National Trust and Savings Association, San Francisco . .		5.081.106,14
TOTAL		<u><u>16.163.622,92</u></u>

ANEXO II

Lista de cuentas bancarias

AFRICA

Africa Ecuatorial Francesa

Banque de l'Afrique Occidentale, S.A., Brazzaville

AMÉRICAS

Brasil

Banco do Brasil S.A., Río de Janeiro
National City Bank of New York (First National
City Bank of New York), Río de Janeiro

Chile

Banco Central de Chile, Santiago
National City Bank of New York (First National
City Bank of New York), Santiago

Ecuador

La Previsora Banco Nacional de Crédito, Quito

Estados Unidos de América

Nueva York:
Chase Manhattan Bank, Calle Pine, esquina de
Nassau
Chase Manhattan Bank, sucursal de la Calle 42
Chemical Corn Exchange Bank, Oficina de las
Naciones Unidas
Federal Reserve Bank of New York
First National City Bank of New York
San Francisco:
Bank of America, National Trust and Savings
Association

Guatemala

Banco Agrícola Mercantil, Guatemala

Perú

Banco de Crédito del Perú, Lima
National City Bank of New York (First National
City Bank of New York), Lima

ASIA

Afganistán

Da Afghanistan Bank, Kabul

Birmania

Lloyds Bank, Limited, Rangún
State Commercial Bank, Rangún

Corea

Bank of Korea, Seúl

China

Bank of Taiwan, Taipeh

Filipinas

Bank of America, National Trust and Savings
Association, Manila

India

Central Bank of India, Limited, Nueva Delhi
Lloyds Bank, Limited, Nueva Delhi

Indonesia

Nationale Handelsbank N.V., Yakarta

Japón

Chase Manhattan Bank, Tokio

Pakistán

Lloyds Bank, Limited, Dacca
Lloyds Bank, Limited, Karachi
State Bank of Pakistan, Karachi

Tailandia

Provincial Bank, Limited, Bangkok

Vietnam

Banque de l'Indochine, S.A., Saigón

AUSTRALIA

Commonwealth Trading Bank of Australia,
Sydney

EUROPA

Alemania

Bank Deutscher Lander, Francfort del Mein

Austria

Creditanstalt-Bankverein, Viena

Bélgica

Banque de la Société Générale de Belgique, S.A.,
Bruselas

Bulgaria

Banque Nationale de Bulgarie, Sofía

Checoslovaquia

Státni Banka Ceskoslovenská, Praga

Dinamarca

Privatbanken i Kjobenhavn, Aktieselskab,
Copenhague
Postal Administration of Denmark, Copenhague

Finlandia

Ab Nordiska Föreningsbanken, Helsinki

Francia

Chase Manhattan Bank, París
Morgan & Cie., Incorporated, París
Postal Administration of France, París
Société Générale, París

Grecia

National Bank of Greece and Athens, Atenas

Irlanda

National City Bank, Limited, Dublín

Islandia

Landsbanki Islands, Reykjavik

Italia

Banco di Roma, Roma

Luxemburgo

Banque Internationale à Luxembourg, S.A.,
Luxemburgo

Noruega

Christiania Bank og Kreditkasse, Oslo

Países Bajos

Amsterdamsche Bank, N.V., Amsterdam

Polonia

Bank Handlowy w Warszawie, S.A., Varsovia

Reino Unido

Bank of England, Londres
Chase Manhattan Bank, Londres
Morgan Grenfell and Co., Limited, Londres
National Provincial Bank, Limited, Londres

Suecia

Aktiebolaget Svenska Handelsbanken, Estocolmo
Stockholm Enskilda Bank, A.B., Estocolmo

Suiza

Banque Nationale Suisse, Berna
Crédit Suisse, Zurich

Trieste

Banco di Roma, Trieste

Yugoeslavia

Banque Nationale de la République Fédérative
Populaire de Yougoslavie, Belgrado

MEDITERRÁNEO ORIENTAL

Egipto

National Bank of Egypt, El Cairo

Etiopía

State Bank of Ethiopia, Addis Abeba

Irak

Ottoman Bank, Bagdad

Israel

Bank Leumi le-Israel, B.M., Haifa

Líbano

Banque de Syrie et du Liban, S.A., Beirut

Turquía

Banque Centrale de la République de Turquie,
S.A., Angora

ANEXO IV. RESUMEN

Estado de las asignaciones hechas por el UNICEF para los programas y de las aportaciones paralelas internas de los gobiernos desde la creación del UNICEF al 31 de diciembre de 1954

(En miles de dólares de los EE.UU.)

	Asignaciones para los programas	Aportaciones paralelas internas de los gobiernos			Total
		Aportaciones paralelas para los programas		Fondos para los gastos administrativos de las oficinas de país, del UNICEF	
		Gastos	Obligaciones*		
ASISTENCIA POR REGIONES					
Africa (cuadro 1).....	3.730,6	733	4.864	—	5.597
Asia (cuadro 2).....	36.859,6	15.935	46.135	778	62.848
Mediterráneo Oriental (cuadro 3).....	24.426,3	4.184	11.877	91	16.152
Europa (cuadro 4).....	101.472,6	205.131	15.949	1.643	222.723
América Latina (cuadro 5).....	13.494,7	8.642	21.488	269	30.399
No aplicado a programas.....	1.874,9	—	—	—	—
TOTAL DE LA ASISTENCIA POR REGIONES	181.858,7	234.625	100.313	2.781	337.719
ASISTENCIA GENERAL					
Verificación de la calidad de la harina de pescado.....	5,0				
Becas para ampliación de estudios—Centro de Formación Profesional de Calcuta....	25,0				
Personal para los programas de lucha anti- tuberculosa.....	61,5				
Cursos de formación profesional por grupos.	590,0				
Centro Internacional de la Infancia, París...	2.246,5				
Asignaciones para seguros.....	200,0				
Servicios de ejecución.....	7.504,5				
TOTAL DE LA ASISTENCIA GENERAL	10.632,5				
ADMINISTRACIÓN	10.895,7				
TOTAL GENERAL	203.386,9	234.625	100.313	2.781	337.719

* Cantidades que no han sido gastadas todavía.

ANEXO IV. CUADRO 1

Estado de las asignaciones hechas por el UNICEF para los programas y de las aportaciones paralelas internas de los gobiernos, desde la creación del UNICEF al 31 de diciembre de 1954

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Región: Africa

Países que reciben asistencia del UNICEF	Asignaciones para los programas*	Aportaciones paralelas internas de los gobiernos			
		Aportaciones paralelas para los programas		Fondos para los gastos administrativos de las oficinas de país, del UNICEF	Total
		Gastos	Obligaciones**		
Africa Ecuatorial Francesa.....	182,1	27	79	—	106
Africa Occidental Francesa, Camerún y Togo.	1.240,6	377	1.346	—	1.723
Basutolandia.....	23,0	—	25	—	25
Bechuania.....	43,9	—	21	—	21
Congo Belga y Ruanda Urundi.....	260,8	38	320	—	358
Costa de Oro.....	28,6	—	151	—	151
Isla Mauricio.....	12,1	—	2	—	2
Kenia.....	126,2	—	271	—	271
Kenia, Tanganyika y Uganda.....	57,8	—	260	—	260
Liberia.....	149,9	—	296	—	296
Marruecos.....	593,1 ^a	291	463	—	754
Nigeria.....	469,1	—	680	—	680
Nyasalandia.....	62,5	—	230	—	230
Rhodesia del Norte.....	39,5	—	111	—	111
Rhodesia del Sur.....	24,2	—	42	—	42
Tanganyika.....	178,3	—	301	—	301
Túnez.....	216,9 ^b	—	171	—	171
Uganda.....	22,0	—	95	—	95
	<u>3.730,6</u>	<u>733</u>	<u>4.864</u>	<u>—</u>	<u>5.597</u>

* Con inclusión del flete.

** Cantidades que no han sido gastadas todavía.

^a Comprende una asignación de 281.600 dólares con destino a la Obra Conjunta de Vacunación con BCG—aportación paralela no aplicable.

^b Comprende una asignación de 97.100 dólares con destino a la Obra Conjunta de Vacunación con BCG—aportación paralela no aplicable.

ANEXO IV. CUADRO 2

Estado de las asignaciones hechas por el UNICEF para los programas y de las aportaciones paralelas internas de los gobiernos, desde la creación del UNICEF al 31 de diciembre de 1954

(En miles de dólares de los E.E.UU.)

Región: Asia

Aportaciones paralelas internas de los gobiernos

Países que reciben asistencia del UNICEF	Asignaciones para los programas* a	Aportaciones paralelas para los programas		Fondos para los gastos administrativos de las oficinas de país, del UNICEF	Total
		Gastos	Obligaciones**		
Afganistán.....	525,2	841	518	7	1.366
Birmania.....	1.671,3	815	3.162	48	4.025
Borneo Septentrional.....	127,5	35	138	4	177
Brunéi.....	33,7	30	—	1	31
Camboja.....	46,4	—	84	—	84
Ceilán.....	993,7	287	3.847	12	4.146
Corea.....	3.125,0 ^c	—	1.265	9	1.274
China—Taiwán.....	884,9	274	1.224	52	1.550
—Continental.....	1.909,5	^b	^b	65	65
Federación Malaya.....	282,8	235	770	9	1.014
Filipinas.....	2.156,2	1.230	1.418	134	2.782
Hong Kong.....	233,3	403	34	6	443
India.....	12.513,9	3.457	17.800	126	21.383
Indonesia.....	4.738,7	3.433	4.741	153	8.327
Islas Viti.....	24,2	—	50	—	50
Japón.....	1.062,3	1.119	492	1	1.612
Nueva Guinea Neerlandesa.....	22,0	—	56	—	56
Pakistán.....	4.095,3	2.255	9.146	102	11.503
Samoa Occidental.....	8,8	—	21	—	21
Sarawak.....	91,6	16	26	3	45
Singapur.....	80,1	118	26	2	146
Tailandia.....	1.839,9	1.387	1.021	44	2.452
Vietnam.....	288,3	—	296	—	296
Grupos regionales encargados de comprobar los resultados de la vacunación con BCG.....	105,0	^a	^a	—	^a
	<u>36.859,6</u>	<u>15.935</u>	<u>46.135</u>	<u>778</u>	<u>62.848</u>

* Con inclusión del flete.

** Cantidades que no han sido gastadas todavía.

a Se excluyen los saldos siguientes no aplicados a programas:

	\$
Borneo Septentrional.....	8.700
Ceilán.....	13.100
Corea.....	300
China.....	1.536.100
Filipinas.....	10.900
Hong Kong.....	1.600
India.....	13.200
Indochina (créditos no distribuidos)...	191.300
Pakistán.....	12.600
Sarawak.....	500
Singapur.....	1.000
	<u>1.789.300</u>

^b No se dispone de información sobre la aportación paralela.

^c Asignaciones anteriores a 1954 (1.551.700 dólares) que no requieren aportaciones paralelas.

^d Aportación paralela no aplicable.

ANEXO IV. CUADRO 3

Estado de las asignaciones hechas por el UNICEF para los programas y de las aportaciones paralelas internas de los gobiernos, desde la creación del UNICEF al 31 de diciembre de 1954

(En miles de dólares de los E.E.UU.)

Región: Mediterráneo Oriental

Aportaciones paralelas internas de los gobiernos

Países que reciben asistencia del UNICEF	Asignaciones para los programas*	Aportaciones paralelas para los programas		Fondos para los gastos administrativos de las oficinas de país, del UNICEF	Total
		Gastos	Obligaciones**		
Adén.....	12,2	1	-	-	1
Egipto.....	1.391,3 ^a b	67	5.190	-	5.257
Etiopía.....	154,3	-	241	-	241
Irak.....	1.056,9	393	1.337	-	1.730
Irán.....	1.277,5	107	1.122	-	1.229
Israel.....	1.110,1 ^b	3.382	565	91	4.038
Jordania, Reino Hachemita de...	1.168,8 ^a	-	26	-	26
Líbano.....	95,5 ^b	-	103	-	103
Libia.....	333,1	-	176 ^c	-	176 ^c
Siria.....	476,8 ^b	-	755	-	755
Sudán.....	60,0	-	50	-	50
Turquía.....	698,3 ^d	234	2.312	-	2.546
Refugiados de Palestina.....	16.521,5 ^a	*	*	-	*
Grupos regionales encargados de verificar las reacciones después de la vacunación con BCG....	70,0	e	e	-	e
	<u>24.426,3</u>	<u>4.184</u>	<u>11.877</u>	<u>91</u>	<u>16.152</u>

* Con inclusión del flete.

** Cantidades que no han sido gastadas todavía.

^a Con inclusión de las siguientes asignaciones de emergencia (que no requieren aportaciones paralelas):

	\$
Egipto.....	200.000
Jordania, Reino Hachemita de.....	951.300
Refugiados de Palestina.....	14.776.700

(Con exclusión de los fletes al 31 de diciembre de 1953)..... 15.878.000

^b Con inclusión de las siguientes asignaciones para la Obra Conjunta de Vacunación con BCG (que no requieren aportaciones paralelas):

	\$
Egipto.....	230.000
Israel.....	84.000
Líbano.....	22.100
Siria.....	47.700
	<u>383.800</u>

^c La información sobre la aportación paralela es incompleta.
^d No se incluye el saldo de 800 dólares no aplicados a programas.

^e Aportación paralela no aplicable.

ANEXO IV. CUADRO 4

Estado de las asignaciones hechas por el UNICEF para los programas y de las aportaciones paralelas internas de los gobiernos, desde la creación del UNICEF al 31 de diciembre de 1954

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Región: Europa

Países que reciben asistencia del UNICEF	Asignaciones para los programas* a	Aportaciones paralelas internas de los gobiernos			Total
		Aportaciones paralelas para los programas		Fondos para los gastos administrativos de las oficinas de país, del UNICEF	
		Gastos	Obligaciones**		
Albania.....	324,6	240 ^b	—	1	241
Alemania, República Federal de.....	3.031,5	4.860	—	118	4.978
Austria.....	6.930,6	11.242	114	98	11.454
Bulgaria.....	5.515,9	1.382	—	52	1.434
Checoslovaquia.....	5.622,9	18.066	—	—	18.066
España.....	90,0	—	174	—	174
Finlandia.....	2.093,4	3.692	922	31	4.645
Francia.....	2.732,9 ^c	4.158	—	—	4.158
Grecia.....	9.866,0	14.523	589	233	15.345
Hungría.....	2.039,6	2.716 ^b	—	79	2.795
Italia.....	19.013,1	24.026	5.156	387	29.569
Malta.....	188,6	274	—	—	274
Polonia.....	18.961,5	36.712	—	172	36.884
Portugal.....	62,8	—	128	—	128
Rumania.....	7.191,2	18.592 ^b	—	174	18.766
Yugoeslavia.....	17.808,0	64.648	8.866	298	73.812
	<u>101.472,6</u>	<u>205.131</u>	<u>15.949</u>	<u>1.643</u>	<u>222.723</u>

* Con inclusión del flete.

** Cantidades que no han sido gastadas todavía.

ª Se excluyen los siguientes saldos no aplicados a programas:

Grecia.....	23.600
Yugoeslavia.....	3.100
	<u>26.700</u>

^b Gastos basados en informes de las oficinas de país.

^c Con inclusión de Argelia.

ANEXO IV. CUADRO 5

Estado de las asignaciones hechas por el UNICEF para los programas y de las aportaciones paralelas internas de los gobiernos, desde la creación del UNICEF al 31 de diciembre de 1954

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Región: América Latina

Países que reciben asistencia del UNICEF	Asignaciones para los programas* a	Aportaciones paralelas para los programas		Fondos para los gastos administrativos de las oficinas de país, del UNICEF	Total
		Gastos	Obligaciones**		
Antigua.....	25,0	—	4	—	4
Bolivia.....	546,3	298	2.679	—	2.977
Brasil.....	3.372,5	441	7.695	129	8.265
Colombia.....	545,0	626	722	—	1.348
Costa Rica.....	431,5	286	436	—	722
Chile.....	1.154,1	727	2.634	41	3.402
Domínica.....	14,6	—	16	—	16
Ecuador.....	1.004,6 ^b	691	73	49	813
El Salvador.....	625,7	1.777	472	—	2.249
Granada.....	44,5	24	42	—	66
Guatemala.....	382,9	246	483	43	772
Guayana Británica.....	60,5	—	26	—	26
Haití.....	972,8	478	407	7	892
Honduras.....	487,1	260	397	—	657
Honduras Británica.....	77,2	41	9	—	50
Jamaica.....	165,2	96	121	—	217
México.....	967,8 ^c	—	2.503	—	2.503
Montserrat.....	5,4	—	1	—	1
Nicaragua.....	513,1	903	358	—	1.261
Panamá.....	168,3	182	89	—	271
Paraguay.....	242,7	323	44	—	367
Perú.....	1.073,1	969	1.665	—	2.634
República Dominicana.....	175,4	169	190	—	359
San Cristóbal.....	46,6	5	46	—	51
Santa Lucía.....	41,2	11	17	—	28
San Vicente.....	15,7	—	15	—	15
Surinam.....	87,9	—	183	—	183
Trinidad y Tabago.....	165,9	89	88	—	177
Uruguay.....	82,1	—	73	—	73
	<u>13.494,7</u>	<u>8.642</u>	<u>21.488</u>	<u>269</u>	<u>30.399</u>

* Con inclusión del flete.

** Cantidades que no han sido gastadas todavía.

Se excluyen los siguientes saldos no aplicados a programas:

Colombia.....	\$ 4.500
Costa Rica.....	10.900
Ecuador.....	17.500
El Salvador.....	20.000
Honduras Británica.....	1.200
Paraguay.....	4.000
	<u>58.100</u>

^b Incluye una asignación de 273.400 dólares con destino a la Obra Conjunta de Vacunación con BCG—aportación paralela no aplicable.

^c Incluye una asignación de 57.800 dólares con destino a la Obra Conjunta de Vacunación con BCG—aportación paralela no aplicable.

ESTADOS DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL
OCTAVO EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1954

Estado del activo y pasivo*(Equivalencia en***ACTIVO**

	\$	\$
Efectivo en caja y depósitos en bancos (incluso depósitos contra cartas de crédito irrevocables que ascienden a 707.226,16 dólares).....		4.306.436,73
Efectivo e inversiones en poder de las Naciones Unidas:		
Efectivo en bancos.....	103.352,97	
Inversiones al costo (con inclusión de intereses acumulados de 81.891,78 dólares).....	<u>16.163.622,92</u>	
		16.266.975,89
Sumas entregadas en depósito a proveedores.....		1.500.301,04
Cuentas por cobrar, anticipos, depósitos, etc.....		66.951,73
Contribuciones por recibir de los Gobiernos.....		8.768.347,77

30.909.013,16

CERTIFICADO CONFORME:

(Firmado) Stanley SROKA
Contralor

CERTIFICADO DE

El estado del activo y pasivo que precede ha sido examinado de conformidad con las instrucciones recibidas. certificamos que, a nuestro juicio, dicho estado es exacto.

al 31 de diciembre de 1954

dólares de los E.E.UU.)

PASIVO

	\$	\$	\$
Obligaciones por liquidar:			
Suministros y equipo adquiridos.....		434.204,25	
Servicios de ejecución 1953.....	1.899,69		
1954.....	32.560,79	34.460,48	
Gastos administrativos 1953.....	6.229,06		
1954.....	80.484,90	86.713,96	
Cuentas por pagar.....		476.581,99	1.031.960,68
Fondos en fideicomiso:			
OOPSR.....		1.205.706,44	
ONURC.....		26.893,01	
Gobiernos.....		62.404,31	
			1.295.003,76
Fondo de Tarjetas de Felicitación.....			161.796,43
Reserva para seguros.....			193.595,56
Principal del UNICEF:			
Saldo al 1° de enero de 1954.....		27.656.910,27	
Más: Exceso de los ingresos sobre los gastos en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1954, según el estado de ingresos y gastos.....		569.746,46	
Saldo al 31 de diciembre de 1954.....			28.226.656,73
Fondos asignados (para asistencia aun debida a los países beneficiarios y con cargo a los cuales existen obligaciones pendientes que ascienden a 3.211.066,60 dólares).....	25.441.663,72		
Fondos no asignados.....	2.784.993,01		
	28.226.656,73		
			30.909.013,16

APROBADO:
(Firmado) Maurice PATE
Director

COMPROBACION DE CUENTAS

Hemos obtenido todos los informes y explicaciones que se han solicitado y, como resultado de la comprobación,

(Firmado) Watson SELLAR, Canadá
Luis ACEVEDO RODRÍGUEZ, Colombia
Otto F. REMKE, Dinamarca

**Estado de los ingresos y gastos correspondientes al ejercicio económico
terminado el 31 de diciembre de 1954**

	\$	\$
INGRESOS		
Contribuciones de los gobiernos, incluyendo las sumas por recibir (cuadro A)	13.608.240,07	
Contribuciones procedentes de las campañas organizadas	192.000,32	
Ingresos procedentes de la liquidación de reclamaciones de la UNRRA por seguros marítimos y otros conceptos	69.790,88	
Contribución de particulares	269.244,33	
Ingresos procedentes de inversiones	377.638,02	
Plan de Contribuciones del Personal	259.768,88	
Comisión por servicios de adquisición para los organismos	101.145,38	
Ingresos diversos	164.019,96	
	15.041.847,84	
<i>Más:</i> Diferencias de cambio	2.095,16	15.043.943,00
GASTOS (cuadro B)		
Suministros y equipo	11.228.144,38	
Becas para ampliación de estudios	37.601,41	
Personal para programas	544.060,93	
Cursos de formación profesional por grupos	10.144,87	
Centro Internacional de la Infancia, París	313.870,77	
Servicios de ejecución	988.772,61	
	13.122.594,97	
Gastos administrativos	1.351.601,57	14.474.196,54
EXCEDENTE DE LOS INGRESOS SOBRE LOS GASTOS, que representa el aumento del principal del UNICEF durante el año		569.746,46

CERTIFICADO CONFORME:
(Firmado) Stanley SROKA
Contralor

APROBADO:
(Firmado) Maurice PATE
Director

CERTIFICADO DE COMPROBACION DE CUENTAS

El estado de los ingresos y gastos que precede ha sido examinado de conformidad con las instrucciones recibidas. Hemos obtenido todos los informes y explicaciones que se han solicitado y, como resultado de la comprobación, certificamos que, a nuestro juicio, dicho estado es exacto.

(Firmado) Watson SELLAR, *Canadá*
Luis ACEVEDO RODRÍGUEZ, *Colombia*
Otto F. REMKE, *Dinamarca*

**El estado de los créditos presupuestarios autorizados, de las obligaciones contraídas, etc.,
aparece en las páginas siguientes**

Estado de los créditos presupuestarios autorizados, de las obligaciones contraídas y de los saldos no correspondientes al ejercicio económico

Obligaciones

Sección	Créditos presupuestarios autorizados \$	Administración		Total \$
		Liquidadas por pago \$	Por liquidar \$	
I. Sede de Nueva York				
Sueldos y salarios.....	790.060,00	580.940,15		580.940,15
Gastos comunes de personal	118.050,00	82.527,69		82.527,69
Otros gastos.....	124.950,00	74.219,85	6.891,59	81.111,44
Equipo permanente.....	3.950,00	2.574,73	40,04	2.614,77
	<u>1.037.010,00</u>	<u>740.262,42</u>	<u>6.931,63</u>	<u>747.194,05</u>
II. Asia, Oficinas regionales, de zona y de país				
Sueldos y salarios.....	267.500,00	130.189,59		130.189,59
Gastos comunes de personal	73.800,00	28.830,89	37,22	28.868,11
Otros gastos.....	40.350,00	25.258,38	1.953,86	27.212,24
Equipo permanente.....	3.750,00	670,87	398,88	1.069,75
	<u>385.400,00</u>	<u>184.949,73</u>	<u>2.389,96</u>	<u>187.339,69</u>
III. Africa, Mediterráneo Oriental y Europa, Oficinas regionales, de zona y de país				
Sueldos y salarios.....	421.900,00	171.399,12		171.399,12
Gastos comunes de personal	84.350,00	34.862,28	2.386,50	37.248,78
Otros gastos.....	125.950,00	37.406,15	3.617,56	41.023,71
Equipo permanente.....	10.050,00	1.942,61	435,37	2.377,98
	<u>642.250,00</u>	<u>245.610,16</u>	<u>6.439,43</u>	<u>252.049,59</u>
IV. América Latina, Oficinas regionales y de país				
Sueldos y salarios.....	133.900,00	61.940,00	64,03	62.004,03
Gastos comunes de personal	40.800,00	15.920,02	97,60	16.017,62
Otros gastos.....	46.500,00	21.707,37	1.562,25	23.269,62
Equipo permanente.....	1.550,00	726,97		726,97
	<u>222.750,00</u>	<u>100.294,36</u>	<u>1.723,88</u>	<u>102.018,24</u>
V. Oficina del Pacífico Sudoccidental				
Sueldos y salarios.....	13.280,00			
Gastos comunes de personal	1.650,00			
Otros gastos.....	2.550,00			
Equipo permanente.....	150,00			
	<u>17.630,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTALES: SECCIONES I-V				
Sueldos y salarios.....	1.626.640,00	944.468,86	64,03	944.532,89
Gastos comunes de personal	318.650,00	162.140,88	2.521,32	164.662,20
Otros gastos.....	340.300,00	158.591,75	14.025,26	172.617,01
Equipo permanente.....	19.450,00	5.915,18	874,29	6.789,47
	<u>2.305.040,00</u>	<u>1.271.116,67</u>	<u>17.484,90</u>	<u>1.288.601,57</u>
Crédito para reembolsar el impuesto nacional sobre la renta.....	80.000,00		63.000,00	63.000,00
	<u>2.385.040,00</u>	<u>1.271.116,67</u>	<u>80.484,90</u>	<u>1.351.601,57</u>

CERTIFICADO CONFORME:
(Firmado) Stanley SROKA
Contralor

CERTIFICADO DE

El estado de los créditos presupuestarios autorizados, de las obligaciones contraídas y de los saldos no utilizados obtenido todos los informes y explicaciones que se han solicitado y, como resultado de la comprobación, certificamos

utilizados de los créditos autorizados—gastos administrativos y gastos por servicios de ejecución—
terminado el 31 de diciembre de 1954

contraídas

Servicios de ejecución				Saldo no utilizado de los créditos autorizados \$
Liquidadas por pago \$	Por liquidar \$	Total \$	Total \$	
208.232,54		208.232,54	789.172,69	887,31
30.773,65	602,00	31.375,65	113.903,34	4.146,66
34.572,47	3.164,60	37.737,07	118.848,51	6.101,49
961,98	14,96	976,94	3.591,71	358,29
<u>274.540,64</u>	<u>3.781,56</u>	<u>278.322,20</u>	<u>1.025.516,25</u>	<u>11.493,75</u>
136.435,13	141,02	136.576,15	266.765,74	734,26
39.641,73	1.712,53	41.354,26	70.222,37	3.577,63
7.167,00	1.160,48	8.327,48	35.539,72	4.810,28
1.693,09		1.693,09	2.762,84	987,16
<u>184.936,95</u>	<u>3.014,03</u>	<u>187.950,98</u>	<u>375.290,67</u>	<u>10.109,33</u>
247.618,30	903,81	248.522,11	419.921,23	1.978,77
41.823,36	2.878,12	44.701,48	81.950,26	2.399,74
73.800,88	4.619,81	78.420,69	119.444,40	6.505,60
7.655,98		7.655,98	10.033,96	16,04
<u>370.898,52</u>	<u>8.401,74</u>	<u>379.300,26</u>	<u>631.349,85</u>	<u>10.900,15</u>
70.074,80		70.074,80	132.078,83	1.821,17
22.427,68		22.427,68	38.445,39	2.354,70
16.573,48	272,50	16.845,98	40.115,60	6.384,40
221,58		221,58	948,55	601,45
<u>109.297,54</u>	<u>272,50</u>	<u>109.570,04</u>	<u>211.588,28</u>	<u>11.161,72</u>
13.151,30		13.151,30	13.151,30	128,70
1.549,66		1.549,66	1.549,66	100,34
1.837,21	90,96	1.928,17	1.928,17	621,83
<u>16.538,17</u>	<u>90,96</u>	<u>16.629,13</u>	<u>16.629,13</u>	<u>1.000,87</u>
675.512,07	1.044,83	676.556,90	1.621.089,79	5.550,21
136.216,08	5.192,65	141.408,73	306.070,93	12.579,07
133.951,04	9.308,35	143.259,39	315.876,40	24.423,60
10.532,63	14,96	10.547,59	17.337,06	2.112,94
<u>956.211,82</u>	<u>15.560,79</u>	<u>971.772,61</u>	<u>2.260.374,18</u>	<u>44.665,82</u>
	17.000,00	17.000,00	80.000,00	
<u>956.211,82</u>	<u>32.560,79</u>	<u>988.772,61</u>	<u>2.340.374,18</u>	<u>44.665,82</u>

APROBADO:
(Firmado) Maurice PATE
Director

COMPROBACION DE CUENTAS

de los créditos autorizados que precede ha sido examinado de conformidad con las instrucciones recibidas. Hemos
que, a nuestro juicio, dicho estado es exacto.

(Firmado) Watson SELLAR, Canadá
Luis ACEVEDO RODRÍGUEZ, Colombia
Otto E. B... Dinamarca

CUADRO A

Contribuciones de los gobiernos (incluyendo las contribuciones por recibir)
durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1954

Gobiernos	Contribuciones	Equivalencia en dólares de los EE.UU.	
Afganistán	Dólares de los EE.UU. (por recibir)		9.000,00
Alemania, República Federal de	500.000 marcos alemanes		119.047,62
Australia	201.000 libras australianas		450.240,00
Austria	500.000 chelines		19.230,77
Bélgica	3.500.000 francos belgas (por recibir)		70.000,00
Birmania	20.000 libras esterlinas		56.000,00
Bolivia	Dólares de los EE.UU. (por recibir)		15.000,00
Borneo Septentrional	10.000 dólares de los Estrechos		3.266,67
Brasil	2.916.652,80 cruzeiros	157.231,96	
	3.000.000,00 de cruzeiros	42.857,14	200.089,10
Brunéi	25.000 dólares de los Estrechos		8.187,06
Camboja	Dólares de los Estados Unidos		3.000,00
Canadá	Dólares de los Estados Unidos		515.463,92
Ceilán	35.700 rupias singalesas		7.510,02
Colombia	Dólares de los Estados Unidos (por recibir)		100.000,00
Costa Rica	Dólares de los Estados Unidos (por recibir)		10.000,00
Chile	Dólares de los Estados Unidos		37.002,10
China	Dólares de los Estados Unidos (por recibir)		10.000,00
Dinamarca	350.000 coronas danesas		50.680,00
Ecuador	Dólares de los Estados Unidos	666,60	
	Dólares de los Estados Unidos (por recibir)	333,34	
	60.000 sucres	4.000,00	
	180.000 sucres (por recibir)	12.000,00	16.999,94
Egipto	4.250 libras egipcias (por recibir)		12.197,50
Estados Unidos de América	Dólares (por recibir)		8.300.000,00
Federación Malaya	75.000 dólares malayos		24.500,00
Filipinas	99.999 pesos filipinos		49.999,50
Finlandia	1.400.000 marcos finlandeses		6.086,96
Francia	175.000.000 de francos franceses		500.000,00
Grecia	Contribución en especie (pasas) (por recibir)		12.000,00
Guatemala	Contribución en especie (por recibir)		20.000,00
Guayana Británica	Dólares de los Estados Unidos (por recibir)		5.000,00
Haití	Dólares de los Estados Unidos		10.000,00
Honduras	Dólares de los Estados Unidos (por recibir)		38.300,00
Hong Kong	20.000 dólares de Hong Kong		3.500,00
India	1.500.000 rupias indias		315.000,00
Indonesia	Dólares de los Estados Unidos		100.000,00
Irak	7.500 dinares iraqueses	21.000,00	
	7.500 dinares iraqueses (por recibir)	21.000,00	42.000,00
Irlanda	5.000 libras irlandesas		14.000,00
Islandia	50.000 coronas islandesas (por recibir)		3.069,37
Israel	25.000 libras israelíes		13.888,89
Italia	30.000.000 de liras italianas (por recibir)		48.000,00
Japón	35.782.471 yens		99.395,75
Jordania, Reino Hachemita de	500 dinares jordanios (por recibir)		1.400,00
Liechtenstein	2.000 francos suizos		468,00
Luxemburgo	150.000 francos belgas		3.000,00
Mónaco	300.000 francos franceses		857,14
Noruega	400.000 coronas noruegas		56.000,00
Nueva Zelanda	75.000 libras neozelandesas		210.000,00
Países Bajos	150.000 florines		39.473,68
Pakistán	200.000 rupias pakistanas		60.450,00
Panamá	Dólares de los Estados Unidos		10.000,00
Paraguay	Dólares de los Estados Unidos (por recibir)		5.000,00
Perú	458.333,26 soles	24.122,79	
	1.041.666,74 soles (por recibir)	54.824,58	78.947,37
Reino Unido	200.000 libras esterlinas		560.000,00
Sarawak	50.000 dólares de los Estrechos		16.333,33
Singapur	10.000 dólares de los Estrechos		3.266,67

CUADRO A (continuación)

**Contribuciones de los gobiernos (incluyendo las contribuciones por recibir)
durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1954 (continuación)**

<i>Gobiernos</i>	<i>Contribuciones</i>	<i>Equivalencia en dólares de los EE.UU.</i>
Siria.....	25.000 libras sirias (por recibir)	7.002,80
Suecia.....	1.000.000 de coronas suecas	193.050,19
Suiza.....	700.000 francos suizos	163.800,00
Tailandia.....	Contribución en especie (arroz), por un valor de	633.750,01
Turquía.....	75.000 libras turcas	26.785,71
Vaticano, Estado del.....	Dólares de los Estados Unidos	1.000,00
Venezuela.....	Dólares de los Estados Unidos	20.000,00
Yugoeslavia.....	60.000.000 de dinares yugoeslavos	200.000,00
	TOTAL	13.608.240,07

**El estado de las asignaciones autorizadas, de los gastos, etc.,
aparece en las páginas siguientes**

Estado de las asignaciones autorizadas, de los gastos y de los saldos de las asignaciones

	Asignaciones		
	Saldo al 1° de enero de 1954 \$	Autorizadas en 1954 \$	Total para 1954 y después \$
ASISTENCIA POR REGIÓN Y POR PAÍS			
<i>Africa</i>			
Africa Ecuatorial Francesa.....	130.638,57		130.638,57
Africa Occidental Francesa, Camerún y Togo.	100.690,01	815.000,00	915.690,01
Basutolandia.....		23.000,00	23.000,00
Bechuania.....	43.756,83		43.756,83
Congo Belga y Ruanda Urundi.....	72.471,67	49.700,00	122.171,67
Costa de Oro.....		28.600,00	28.600,00
Isla Mauricio.....	8.453,79		8.453,79
Kenia.....		126.200,00	126.200,00
Kenia, Tanganyika y Uganda.....	31.400,00	26.400,00	57.800,00
Liberia.....	43.850,05	35.000,00	78.850,05
Marruecos.....	189.499,96	20.400,00	209.899,96
Nigeria.....	317.318,04	78.600,00	395.918,04
Nyasalandia.....		62.500,00	62.500,00
Rhodesia del Norte.....		39.500,00	39.500,00
Rhodesia del Sur.....		24.200,00	24.200,00
Tanganyika.....		178.300,00	178.300,00
Túnez.....	117.251,74	(9.700,00)	107.551,74
Uganda.....		22.000,00	22.000,00
TOTAL PARA LA REGIÓN	1.055.330,66	1.519.700,00	2.575.030,66
<i>Asia</i>			
Afganistán.....	113.715,48	46.200,00	159.915,48
Birmania.....	355.938,27	533.400,00	889.338,27
Borneo Septentrional.....	21.513,64	43.500,00	65.013,64
Brunéi.....	2.245,19	(1.500,00)	745,19
Camboja.....	39.384,69	(9.475,00)	29.909,69
Ceilán.....	276.551,51	210.350,00	486.901,51
Corea.....	455.405,19	662.500,00	1.117.905,19
China—Continental.....	1.536.109,46		1.536.109,46
—Taiwán.....	148.603,07	444.600,00	593.203,07
Federación Malaya.....	86.790,44	25.300,00	112.090,44
Filipinas.....	441.341,21	300.000,00	741.341,21
Hong Kong.....	60.954,49	(1.200,00)	59.754,49
India.....	3.911.037,65	1.997.150,00	5.908.187,65
Indonesia.....	1.580.845,71	717.780,00	2.298.625,71
Islas Viti.....		24.200,00	24.200,00
Japón.....	270.675,08	62.500,00	333.175,08
Nueva Guinea Neerlandesa *.....		22.000,00	22.000,00
Pakistán.....	825.176,20	883.000,00	1.708.176,20
Samoa Occidental.....		8.800,00	8.800,00
Sarawak.....	16.989,68	3.500,00	20.489,68
Singapur.....	18.156,65	25.500,00	43.656,65
Tailandia.....	623.364,98	170.490,00	793.854,98
Vietnam.....	133.036,67	125.670,00	258.706,67
Grupos encargados de verificar las reacciones después de la vacunación con BCG.....	30.000,00	74.945,00	104.945,00
Indochina, cantidad no distribuida.....	313.900,00	(122.600,00)	191.300,00
TOTAL PARA LA REGIÓN	11.261.735,26	6.246.610,00	17.508.345,26
<i>Mediterráneo Oriental</i>			
Adén.....	7.438,75	(2.100,00)	5.338,75
Egipto.....	675.608,02	11.000,00	686.608,02
Etiopía.....	22.271,43	74.700,00	96.971,43
Irak.....	582.473,67	206.100,00	788.573,67
Iran.....	573.000,64	449.000,00	1.022.000,64

B

aun debidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1954

Suministros y equipo \$	Becas para ampliación de estudios \$	Gastos			Saldo de las asignaciones aun debidas al 31 de diciembre de 1954 \$
		Personal para programas \$	Otros servicios \$	Total \$	
1.975,54				1.975,54	128.663,03
271.846,41				271.846,41	643.843,60
					23.000,00
14.008,51				14.008,51	29.748,32
54.338,16				54.338,16	67.833,51
					28.600,00
					8.453,79
49.202,52				49.202,52	76.997,48
22.855,18				22.855,18	34.944,82
32.935,01		4.701,66		37.636,67	41.213,38
96.305,32		15.250,78		111.556,10	98.343,86
146.251,36				146.251,36	249.666,68
801,05				801,05	61.698,95
					39.500,00
					24.200,00
54.441,09				54.441,09	123.858,91
50.179,65		15.230,09		65.409,74	42.142,00
7.320,45				7.320,45	14.679,55
<u>802.460,25</u>		<u>35.182,53</u>		<u>837.642,78</u>	<u>1.737.387,88</u>
76.544,79				76.544,79	83.370,69
366.041,43		8.891,61		374.933,04	514.405,23
12.872,58				12.872,58	52.141,06
12,90				12,90	732,29
7.026,47		13.303,45		20.329,92	9.579,77
212.647,06		4.609,92		217.256,98	269.644,53
1.244.785,35				1.244.785,35	(126.880,16)
					1.536.109,46
203.450,08				203.450,08	389.752,99
49.001,91	1.070,46			50.072,37	62.018,07
286.860,41	919,80	8.004,57		295.784,78	445.556,43
16.902,03				16.902,03	42.852,46
1.816.510,22	3.628,16	100.713,15		1.920.851,53	3.987.336,12
899.576,48	2.809,71	17.438,99		919.825,18	1.378.800,53
10.164,10				10.164,10	14.035,90
420.112,07				420.112,07	(86.936,99)
1.267,97				1.267,97	20.732,03
367.553,03	2.763,55	46.744,32		417.060,90	1.291.115,30
5.709,25				5.709,25	3.090,75
5.559,90				5.559,90	14.929,78
10.171,41				10.171,41	33.485,24
256.916,40	6.613,37	17.693,02		281.222,79	512.632,19
64.944,44		15.728,10		80.672,54	178.034,13
		64.106,43		64.106,43	40.838,57
					191.300,00
<u>6.334.630,28</u>	<u>17.805,05</u>	<u>297.233,56</u>		<u>6.649.668,89</u>	<u>10.858.676,37</u>
505,04				505,04	4.833,71
362.773,69		1.191,14		363.964,83	322.643,19
14.521,27		42.882,09		57.403,36	39.568,07
176.402,24	525,04	34.873,40		211.800,68	576.772,99
648.245,98		22.411,00		670.656,98	351.343,66

Estado de las asignaciones autorizadas, de los gastos y de los saldos de las asignaciones aun jebidas

	Asignaciones		
	Saldo al 1° de enero de 1954 \$	Autorizadas en 1954 \$	Total para 1954 y después \$
<i>Mediterráneo Oriental</i> (continuación)			
Israel	435.945,45	(1.100,00)	434.845,45
Jordania, Reino Hachemita de	339.314,68	454.200,00	793.514,68
Líbano	10.886,83	34.100,00	44.986,83
Libia	123.182,47	118.100,00	241.282,47
Siria	166.314,94	190.800,00	357.114,94
Sudán	46.439,79	10.940,00	57.379,79
Turquía	351.845,96	161.400,00	513.245,96
Refugiados de Palestina	261.479,31		261.479,31
Grupos encargados de verificar las reacciones después de la vacunación con BCG	10.000,00	60.000,00	70.000,00
TOTAL PARA LA REGIÓN	3.606.201,94	1.767.140,00	5.373.341,94
<i>Europa</i>			
Alemania	464,41		464,41
Austria	103.064,76	(51.300,00)	51.764,76
Bulgaria	45,10	(45,10)	
Checoslovaquia	1.095,53	(200,53)	895,00
España		90.000,00	90.000,00
Finlandia	1.341,87	247.500,00	248.841,87
Francia	67.287,28	(100,00)	67.187,28
Grecia	301.252,01	70.000,00	371.252,01
Italia	451.420,14	4.000,00	495.420,14
Malta	13.777,84		13.777,84
Polonia	4.748,94	(964,45)	3.784,49
Portugal	62.800,00		62.800,00
Yugoeslavia	607.706,43	434.100,00	1.041.806,43
TOTAL PARA LA REGIÓN	1.615.004,31	832.989,92	2.447.994,23
<i>América Latina</i>			
Antigua		25.000,00	25.000,00
Bolivia	106.918,71	266.600,00	373.518,71
Brasil	1.349.721,90	604.400,00	1.954.121,90
Colombia	153.823,99	117.635,00	271.458,99
Costa Rica	169.064,08	(1.200,00)	167.864,08
Chile	297.070,48	297.500,00	594.570,48
Domínica		14.600,00	14.600,00
Ecuador	200.781,96	54.100,00	254.881,96
El Salvador	228.782,85	9.200,00	237.982,85
Granada	2.101,20	13.800,00	15.901,20
Guatemala	30.965,17	98.800,00	129.765,17
Guayana Británica	13.668,12	39.400,00	53.068,12
Haití	159.097,51	120.500,00	279.597,51
Honduras	202.367,74	52.200,00	254.567,74
Honduras Británica	3.049,45		3.049,45
Jamaica	18.325,48	(1.200,00)	17.125,48
México	251.100,00	658.900,00	910.000,00
Montserrat		5.400,00	5.400,00
Nicaragua	25.008,66	24.300,00	49.308,66
Panamá	16.801,42	20.000,00	36.801,42
Paraguay	65.449,15	24.850,00	90.299,15
Perú	185.948,03	322.300,00	508.248,03
República Dominicana	131.031,51	10.000,00	141.031,51
San Cristóbal	2.232,63	40.600,00	42.832,63
San Vicente		15.700,00	15.700,00

(continuación)

correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1954 (continuación)

Suministros y equipo \$	Becas para ampliación de estudios \$	Gastos			Saldo de las asignaciones aun debidas al 31 de diciembre de 1954 \$
		Personal para programas \$	Otros servicios \$	Total \$	
147.949,89				147.949,89	286.895,56
283.279,42		16.374,34		299.653,76	493.860,92
4.575,87		78,25		4.654,12	40.332,71
11.576,36	201,60	18.538,58		30.316,54	210.965,93
118.849,29		6.684,47		125.533,76	231.581,18
7.562,30		10.817,55		18.379,85	38.999,94
113.982,32		7.032,29		121.014,61	392.231,35
68.966,13				68.966,13	192.513,18
		16.719,60		16.719,60	53.280,40
<u>1.959.189,80</u>	<u>726,64</u>	<u>177.602,71</u>		<u>2.137.519,15</u>	<u>3.235.822,79</u>
					464,41
(1.699,99)		1.346,90		(353,09)	52.117,85
895,00				895,00	
1.762,52				1.762,52	88.237,48
31,18				31,18	248.810,69
32.787,91	2,94			32.790,86	34.396,42
151.135,85				151.135,85	220.116,16
225.806,68		3.739,37		229.546,05	265.874,09
					13.777,84
3.784,49				3.784,49	
278.256,26	701,55	5.596,04		284.553,85	62.800,00
<u>692.759,91</u>	<u>704,49</u>	<u>10.682,31</u>		<u>704.146,71</u>	<u>757.252,58</u>
					25.000,00
38.983,12				38.983,12	334.535,59
189.701,96	13.369,26			203.071,22	1.751.050,68
71.272,33		8.689,78		79.962,11	191.496,88
60.549,09	2.176,08			62.725,17	105.138,91
231.014,42				231.014,42	363.556,06
12.593,16				12.593,16	2.006,84
99.493,06				99.493,06	155.388,90
20.184,72				20.184,72	217.798,13
9.419,38				9.419,38	6.481,82
27.082,93				27.082,93	102.682,24
26.805,34		2.041,63		28.846,97	24.221,15
68.844,98				68.844,98	210.752,53
18.408,04				18.408,04	236.159,70
466,53	49,39			515,92	2.533,53
50,07				50,07	17.075,41
180.925,58		1.761,78		182.687,36	727.312,64
					5.400,00
12.638,96	921,66			13.560,62	35.748,04
8.720,02	1.848,84			10.568,86	26.232,56
11.380,51		8.487,84		19.868,35	70.430,80
94.270,04				94.270,04	413.977,99
65.948,46				65.948,46	75.083,05
18.025,28		2.378,79		20.404,07	22.428,56
6.849,81				6.849,81	8.850,19

Estado de las asignaciones autorizadas, de los gastos y de los saldos de las asignaciones aun debidas

	Asignaciones		
	Saldo al 1° de enero de 1954 \$	Autorizadas en 1954 \$	Total para 1954 y después \$
<i>América Latina</i> (continuación)			
Santa Lucía	6.314,19	12.500,00	18.814,19
Surinam	22,11	46.400,00	46.422,11
Trinidad y Tabago	23.650,45	73.400,00	97.050,45
Uruguay	18.685,34	33.000,00	51.685,34
TOTAL PARA LA REGIÓN	3.661.982,13	2.998.685,00	6.660.667,13
Gastos no distribuidos	(282.283,43)		(282.283,43)
TOTAL PARA TODAS LAS REGIONES	20.917.970,87	13.365.124,92	34.283.095,79
ASISTENCIA GENERAL			
Verificación de la calidad de la harina de pescado . .		5.000,00	5.000,00
Becas para ampliación de estudios—Centro de formación profesional de Calcuta		25.000,00	25.000,00
Personal para programas antituberculosos	10.284,79	(10.200,00)	84,79
Cursos de formación profesional por grupos	39.304,65		39.304,65
Centro Internacional de la Infancia, París	314.595,03	285.000,00	599.595,03
Servicio de ejecución	959.989,73	1.143.310,27	2.103.300,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.506.094,87	1.354.385,13	2.860.480,00
TOTALES	23.748.239,94	16.167.620,32	39.915.860,26

* El Director Ejecutivo del UNICEF ha recibido una comunicación del Representante Permanente (a.i.) de Indonesia ante las de darse a ese territorio en los documentos del UNICEF, debe reconocerse que el territorio de Nueva Guinea Occidental es todavía

(continuación)

correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1954 (continuación)

Suministros y equipo \$	Becas para ampliación de estudios \$	Gastos			Saldo de las asignaciones aún debidas al 31 de diciembre de 1954 \$
		Personal para programas \$	Otros servicios \$	Total \$	
176,56				176,56	18.637,63
16.687,62				16.687,62	29.734,49
45.675,48				45.675,48	51.374,97
3.458,70				3.458,70	48.226,64
<u>1.339.626,15</u>	<u>18.365,23</u>	<u>23.359,82</u>		<u>1.381.351,20</u>	<u>5.279.315,93</u>
98.587,80				98.587,80	(380.871,23)
<u>11.227.254,19</u>	<u>37.601,41</u>	<u>544.060,93</u>		<u>11.808.916,53</u>	<u>22.474.179,26</u>
890,19				890,19	4.109,81
					25.000,00
					84,79
			10.144,87	10.144,87	29.159,78
			313.870,77	313.870,77	285.724,26
			988.772,61	988.772,61	1.114.527,39
			<u>1.351.601,57</u>	<u>1.351.601,57</u>	<u>1.508.878,43</u>
<u>11.228.144,38</u>	<u>37.601,41</u>	<u>544.060,93</u>	<u>2.664.389,82</u>	<u>14.474.196,54</u>	<u>25.441.663,72</u>

Naciones Unidas, en la cual, al indicar la posición del Gobierno de Indonesia, se afirma que, con respecto a la denominación que haya motivo de una controversia, en lo que respecta a su *status* político, entre el Gobierno de Indonesia y el Gobierno de los Países Bajos.

Estado de las asignaciones autorizadas, de los gastos y de los saldos de las asignaciones aun debidas

	<i>Asignaciones autorizadas</i> §
ASISTENCIA POR REGIÓN	
<i>Africa</i>	
Africa Ecuatorial Francesa	182.100,00
Africa Occidental Francesa, Camerún y Togo	1.240.600,00
Basutolandia	23.000,00
Bechuania	43.900,00
Congo Belga y Ruanda Urundi	260.800,00
Costa de Oro	28.600,00
Isla Mauricio	12.100,00
Kenia	126.200,00
Kenia, Tanganyika y Uganda	57.800,00
Liberia	149.900,00
Marruecos	593.072,92
Nigeria	469.100,00
Nyasalandia	62.500,00
Rhodesia del Norte	39.500,00
Rhodesia del Sur	24.200,00
Tanganyika	178.300,00
Túnez	216.915,16
Uganda	22.000,00
TOTAL PARA LA REGIÓN	3.730.588,08
<i>Asia</i>	
Afganistán	525.223,05
Birmania	1.671.347,16
Borneo Septentrional	136.199,39
Brunéi	33.661,53
Camboja	46.425,00
Ceilán	1.006.845,52
Corea	3.125.279,00
China—Continental	3.445.592,96
—Taiwán	884.900,00
Federación Malaya	282.784,90
Filipinas	2.167.130,98
Hong Kong	234.900,00
India	12.527.113,11
Indonesia	4.738.631,93
Islas Viti	24.200,00
Japón	1.062.300,00
Nueva Guinea Neerlandesa*	22.000,00
Pakistán	4.107.928,43
Samoa Occidental	8.800,00
Sarawak	92.109,00
Singapur	81.092,28
Tailandia	1.839.912,92
Vietnam	288.270,00
Grupos encargados de verificar las reacciones después de la vacunación con BCG	104.945,00
Indochina, cantidad no distribuida	191.300,00
TOTAL PARA LA REGIÓN	38.648.892,16
<i>Mediterráneo Oriental</i>	
Adén	12.200,00
Egipto	1.391.282,69
Etiopía	154.300,00
Irak	1.056.941,60
Irán	1.277.500,00

C

correspondientes al período comprendido desde la creación del UNICEF al 31 de diciembre de 1954

<i>Gastos</i>						<i>Saldo de las asignaciones aun debidas al 31 de diciembre de 1954</i>
<i>Suministros y equipo</i> \$	<i>Becas para ampliación de estudios</i> \$	<i>Personal para programas</i> \$	<i>Obra conjunta</i> \$	<i>Otros servicios</i> \$	<i>Total</i> \$	\$
53.436,97					53.436,97	128.663,03
596.756,40					596.756,40	643.843,60
						23.000,00
14.151,68					14.151,68	29.748,32
192.966,49					192.966,49	67.833,51
						28.000,00
3.646,21					3.646,21	8.453,79
49.202,52					49.202,52	76.997,48
22.855,18					22.855,18	34.944,82
90.997,73		17.688,89			108.686,62	41.213,38
192.569,00		20.587,14	281.572,92		494.729,06	98.343,86
219.433,32					219.433,32	249.666,68
801,05					801,05	61.698,95
						39.500,00
						24.200,00
54.441,09					54.441,09	123.858,91
60.135,58		17.522,42	97.115,16		174.773,16	42.142,00
7.320,45					7.320,45	14.679,55
<u>1.558.713,67</u>		<u>55.798,45</u>	<u>378.688,08</u>		<u>1.993.200,20</u>	<u>1.737.387,88</u>
398.129,31		43.723,05			441.852,36	83.370,69
1.082.846,63		74.095,30			1.156.941,93	514.405,23
58.658,94		25.399,39			84.058,33	52.141,06
8.625,67		24.303,57			32.929,24	732,29
23.525,35		13.319,88			36.845,23	9.579,77
650.758,32	31.337,23	4.609,92	50.495,52		737.200,99	269.644,53
3.236.280,16		15.879,00			3.252.159,16	(126.880,16)
1.776.790,54			33.692,96	99.000,00	1.909.483,50	1.536.109,46
461.439,42	7.694,84	26.012,75			495.147,01	389.752,99
131.069,83	46.525,06	43.171,34			220.766,83	62.018,07
1.617.799,25	40.542,50	63.232,80			1.721.574,55	445.556,43
172.322,40	15.562,79	4.162,35			192.047,54	42.852,46
7.687.597,96	79.185,82	284.933,75	355.572,43	132.487,03	8.539.776,99	3.987.336,12
3.253.189,06	35.223,22	71.419,12			3.359.831,40	1.378.800,53
10.164,10					10.164,10	14.035,90
1.149.236,99					1.149.236,99	(86.936,99)
1.267,97					1.267,97	20.732,03
2.420.818,88	41.585,96	224.479,91	129.928,38		2.816.813,13	1.291.115,30
5.709,25					5.709,25	3.090,75
40.364,77	914,50	35.899,95			77.179,22	14.929,78
24.994,17	12.820,59	9.792,28			47.607,04	33.485,24
1.202.132,31	40.812,73	84.335,69			1.327.280,73	512.632,19
94.507,77		15.728,10			110.235,87	178.034,13
		64.106,43			64.106,43	40.838,57
						191.300,00
<u>25.508.229,05</u>	<u>352.205,84</u>	<u>1.128.604,58</u>	<u>569.689,29</u>	<u>231.487,03</u>	<u>27.790.215,79</u>	<u>10.858.676,37</u>
2.432,68		4.933,61			7.366,29	4.833,71
778.016,34		60.640,47	229.982,69		1.068.639,50	322.643,19
35.525,21		79.206,72			114.731,93	39.568,07
355.163,18	5.316,34	119.689,09			480.168,61	576.772,99
786.813,57	3.075,12	136.267,65			926.156,34	351.343,66

Estado de las asignaciones autorizadas, de los gastos y de los saldos de las asignaciones aun debidas corres

	<i>Asignaciones autorizadas</i> \$
<i>Mediterráneo Oriental (continuación)</i>	
Israel.....	1.110.100,42
Jordania, Reino Hachemita de.....	1.168.800,00
Líbano.....	95.470,11
Libia.....	333.100,00
Siria.....	476.817,32
Sudán.....	60.040,00
Turquía.....	699.100,00
Refugiados de Palestina.....	16.521.495,73
Grupos encargados de verificar las reacciones después de la vacunación con BCG.....	70.000,00
TOTAL PARA LA REGIÓN	24.427.147,87
<i>Europa</i>	
Albania.....	324.592,29
Alemania.....	3.031.460,00
Austria.....	6.930.573,07
Bulgaria.....	5.515.926,37
Checoslovaquia.....	5.622.897,94
España.....	90.000,00
Finlandia.....	2.093.362,11
Francia.....	2.732.916,79
Grecia.....	9.889.695,23
Hungría.....	2.039.570,82
Italia.....	19.013.072,55
Malta.....	188.611,44
Polonia.....	18.961.539,27
Portugal.....	62.800,00
Rumania.....	7.191.172,19
Yugoeslavia.....	17.811.149,14
TOTAL PARA LA REGIÓN	101.499.339,21
<i>América Latina</i>	
Antigua.....	25.000,00
Bolivia.....	546.300,00
Brasil.....	3.372.543,12
Camboya.....	549.478,12
Costa Rica.....	442.400,00
Chile.....	1.154.129,36
Domínica.....	14.600,00
Ecuador.....	1.022.090,61
El Salvador.....	645.700,00
Granada.....	44.500,00
Guatemala.....	382.900,00
Guayana Británica.....	60.500,00
Haití.....	972.800,00
Honduras.....	487.100,00
Honduras Británica.....	78.400,00
Jamaica.....	165.200,00
México.....	967.796,50
Montserrat.....	5.400,00
Nicaragua.....	513.100,00
Panamá.....	168.300,00
Paraguay.....	246.650,00
Perú.....	1.073.100,00

(continuación)

pendientes al período comprendido desde la creación del UNICEF al 31 de diciembre de 1954 (continuación)

Gastos						Saldo de las asignaciones aun debidas al 31 de diciembre de 1954 \$
Suministros y equipo \$	Becas para ampliación de estudios \$	Personal para programas \$	Obra conjunta \$	Otros servicios \$	Total \$	
737.827,72		1.376,72	84.000,42		823.204,86	286.895,56
656.201,74		18.737,34			674.939,08	493.860,92
32.989,04		78,25	22.070,11		55.137,40	40.332,71
71.974,57	201,60	49.957,90			122.134,07	210.965,93
188.612,30		8.906,52	47.717,32		245.236,14	231.581,18
10.222,51		10.817,55			21.040,06	38.999,94
264.770,04		42.098,61			306.868,65	392.231,35
16.196.744,72		3.095,73	109.024,13	20.117,97	16.328.982,55	192.513,18
		16.719,60			16.719,60	53.280,40
<u>20.117.293,62</u>	<u>8.593,06</u>	<u>552.525,76</u>	<u>492.794,67</u>	<u>20.117,97</u>	<u>21.191.325,08</u>	<u>3.235.822,79</u>
324.592,29					324.592,29	
2.968.061,23				62.934,36	3.030.995,59	464,41
6.772.275,51	2.239,74	1.346,90	102.593,07		6.878.455,22	52.117,85
5.514.392,95	1.021,95		511,47		5.515.926,37	
5.402.494,47			220.403,47		5.622.897,94	
1.762,52					1.762,52	88.237,48
1.778.207,28	729,03		65.615,11		1.844.551,42	248.810,69
2.394.050,07	21.706,51	4.746,80	278.016,99		2.698.520,37	34.396,42
9.414.103,43	3.605,41		251.870,23		9.669.579,07	220.116,16
1.972.766,26			66.804,56		2.039.570,82	
18.702.974,19	10.452,28	5.549,44	28.222,55		18.747.198,46	265.874,09
160.500,97	321,19		14.011,44		174.833,60	13.777,84
18.498.005,49	2.239,06	509,00	469.785,72		18.961.539,27	62.800,00
7.191.172,19					7.191.172,19	
16.753.343,66	17.029,22	6.234,54	277.289,14		17.053.896,56	757.252,58
<u>97.848.702,51</u>	<u>59.344,39</u>	<u>18.386,68</u>	<u>1.766.123,75</u>	<u>62.934,36</u>	<u>99.755.491,69</u>	<u>1.743.847,52</u>
						25.000,00
209.961,26	2.703,15				211.764,41	334.535,59
1.578.782,65	41.766,67	943,12			1.621.492,44	1.751.050,68
348.348,34		9.632,90			357.981,24	191.496,88
326.512,65	5.189,09	5.559,35			337.261,09	105.138,91
782.997,57	4.746,37	2.829,36			790.573,30	363.556,06
12.593,16					12.593,16	2.006,84
591.022,73		2.288,37	273.390,61		866.701,71	155.388,90
413.193,50	6.002,33	8.706,04			427.901,87	217.798,13
37.030,55	987,63				38.018,18	6.481,82
280.217,76					280.217,76	102.682,24
32.548,01	764,54	2.966,30			36.278,85	24.221,15
762.047,47					762.047,47	210.752,53
250.940,30					250.940,30	236.159,70
74.184,09	1.140,42	541,96			75.866,47	2.533,53
139.619,14	2.935,67	5.569,78			148.124,59	17.075,41
180.925,58		1.761,78	57.796,50		240.483,86	727.312,64
						5.400,00
473.970,36	3.381,60				477.351,96	35.748,04
138.434,17	3.633,27				142.067,44	26.232,56
163.271,26	4.460,10	8.487,84			176.219,20	70.430,80
656.683,25	2.438,76				659.122,01	413.977,99

Estado de las asignaciones autorizadas, de los gastos y de los saldos de las asignaciones aun debidas corres

	<i>Asignaciones autorizadas \$</i>
<i>América Latina (continuación)</i>	
República Dominicana.....	175.400,00
San Cristóbal.....	46.600,00
San Vicente.....	15.700,00
Santa Lucía.....	41.200,00
Surinam.....	87.900,00
Trinidad y Tabago.....	165.900,00
Uruguay.....	82.100,00
	<hr/>
TOTAL PARA LA REGIÓN	13.552.787,71
	<hr/>
Gastos no distribuidos.....	
	<hr/>
TOTAL PARA TODAS LAS REGIONES	181.858.755,03
ASISTENCIA GENERAL	
Verificación de la calidad de la harina de pescado.....	5.000,00
Becas para ampliación de estudios—Centro de formación profesional de Calcuta.....	25.000,00
Personal para programas antituberculosos.....	61.488,22
Cursos de formación profesional por grupos.....	590.000,00
Centro Internacional de la Infancia, París.....	2.246.500,00
Asignación para seguros.....	200.000,00
Servicios de ejecución.....	7.504.497,76
	<hr/>
GASTOS ADMINISTRATIVOS.....	10.895.663,53
	<hr/>
TOTALES	203.386.904,54
	<hr/> <hr/>

* El Director Ejecutivo del UNICEF ha recibido una comunicación del Representante Permanente (a.i.) de Indonesia ante las Naciones Unidas en Ginebra, en la que se pide que se reconozca el territorio de Nueva Guinea Occidental como territorio de las Naciones Unidas. El Director Ejecutivo del UNICEF, de darse a este territorio en los documentos del UNICEF, debe reconocerse que el territorio de Nueva Guinea Occidental es todavía

(continuación)

pendientes al período comprendido desde la creación del UNICEF al 31 de diciembre de 1954 (continuación)

Gastos						Saldo de las asignaciones aun debidas al 31 de diciembre de 1954 \$
Suministros y equipo \$	Becas para ampliación de estudios \$	Personal para programas \$	Obra conjunta \$	Otros servicios \$	Total \$	
100.316,95					100.316,95	75.083,05
20.965,53	827,12	2.378,79			24.171,44	22.428,56
6.849,81					6.849,81	8.850,19
22.562,37					22.562,37	18.637,63
58.165,51					58.165,51	29.734,49
106.555,84	2.399,40	5.569,79			114.525,03	51.374,97
33.873,36					33.873,36	48.226,64
<u>7.801.673,17</u>	<u>83.376,12</u>	<u>57.235,38</u>	<u>331.187,11</u>		<u>8.273.471,78</u>	<u>5.279.315,93</u>
380.871,23					380.871,23	(380.871,23)
<u>153.215.483,25</u>	<u>503.519,41</u>	<u>1.812.550,85</u>	<u>3.538.482,90</u>	<u>314.539,36</u>	<u>159.384.575,77</u>	<u>22.474.179,26</u>
890,19					890,19	4.109,81
		61.403,43			61.403,43	25.000,00
				560.840,22	560.840,22	84,79
				1.960.775,74	1.960.775,74	29.159,78
				200.000,00	200.000,00	285.724,26
				6.389.970,37	6.389.970,37	1.114.527,39
				9.386.785,10	9.386.785,10	1.508.878,43
<u>153.216.373,44</u>	<u>503.519,41</u>	<u>1.873.954,28</u>	<u>3.538.482,90</u>	<u>18.812.910,79</u>	<u>177.945.240,82</u>	<u>25.441.663,72</u>

Naciones Unidas, en la cual, al indicar la posición del Gobierno de Indonesia, se afirma que, con respecto a la denominación que haya motivo de una controversia, en lo que respecta a su *status* político, entre el Gobierno de Indonesia y el Gobierno de los Países Bajos.

**INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES
A LA ASAMBLEA GENERAL**

INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES A LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE COMPROBACION DE CUENTAS DEL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1954

1. Las cuentas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, llevadas en Nueva York y en París, han sido examinadas en la medida necesaria para permitir a la Junta de Auditores certificar e informar sobre los estados siguientes y cuadros conexos, sometidos por el Director Ejecutivo:

- a) Estado del activo y pasivo al 31 de diciembre de 1954;
- b) Estado de los ingresos y gastos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1954; y
- c) Estado de los créditos presupuestarios autorizados, de las obligaciones contraídas y de los saldos no utilizados de los créditos autorizados—gastos administrativos y gastos por servicio de ejecución—correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1954.

2. *Ingresos.* Los ingresos registrados durante el año ascendieron a 15.043.943 dólares. A continuación se expone un cuadro comparativo de estos ingresos, según su procedencia, con los ingresos de los dos años precedentes:

	1952 \$	1953 \$	1954 \$
Contribuciones a los gobiernos.....	9.352.617	14.266.862	13.608.240
Contribuciones procedentes de campañas organizadas (cifras netas)	44.834	651.247	192.000
Procedentes de la liquidación de reclamaciones de la UNRRA...	137.063	427.837	69.791
Contribuciones de particulares.....	99.333	176.564	269.245
Ingresos procedentes de inversiones.....	314.648	366.911	377.638
Plan de Contribuciones del Personal.....	27.158	240.650	259.769
Comisiones por servicios de adquisición para los organismos.....	—	25.000	101.145
Diversos.....	86.140	64.070	166.115
TOTAL	10.271.793	16.219.141	15.043.943

3. Las Naciones Unidas y varias organizaciones internacionales registran entre los "ingresos" todas las promesas de contribución hechas por los gobiernos en el año, aunque las sumas prometidas no se reciban, en realidad, en el transcurso de dicho año. Hasta el 31 de diciembre de 1954 no se habían recibido aun sumas prometidas por un monto de 8.768.348 dólares, pero al concluirse la comprobación de cuentas, a mediados de abril, de aquella cantidad se habían depositado en la cuenta del Fondo 8.577.284 dólares, cantidad de la cual 8.254.175 dólares procedían de los Estados Unidos de América y 100.000 dólares de Colombia. Por consiguiente, el saldo pendiente del rubro de "contribuciones por recibir" había quedado reducido a 190.000 dólares, aproximadamente.

4. El UNICEF envió durante el año 89.300.000 libras de leche descremada y deshidratada; de esta cantidad 78.200.000 libras fueron compradas al Gobierno de los Estados Unidos, del excedente de sus reservas de leche, a razón de un centavo de dólar por libra y las 11.100.000 restantes se obtuvieron gratuitamente y fueron puestas a disposición del Fondo en el puerto de embarque, conforme a lo dispuesto en las leyes respectivas de los Estados Unidos. Debido a lo estipulado en la ley, en los estados de cuentas no se asigna valor comercial a estas 11.100.000 libras de leche. La Junta ha sido informada de que los gastos de expedición de la leche consignada al UNICEF se han calculado en un centavo y medio por libra, por término medio. No se modificó el carácter de los programas para los cuales se contó con la ayuda que representa la leche obtenida al precio de un centavo y la leche obtenida gratuitamente, ni de los gastos administrativos del UNICEF para efectuar la distribución.

5. En 1954 se efectuó en el Reino Unido una campaña de ayuda al Fondo. Al concluir el año no se disponía aún de informes definitivos, pero el UNICEF recibió un pago provisional de 182.000 dólares, cantidad que representa la mayor parte del total indicado anteriormente por concepto de contribuciones procedentes de campañas organizadas.

6. Cuando cesaron las actividades de la UNRRA, este organismo transfirió al UNICEF, por intermedio del Secretario General de las Naciones Unidas, varios haberes, entre los que figuran reclamaciones por seguros marítimos y estiba. En su mayor parte, estas reclamaciones han sido cumplidas y los ingresos procedentes de esta fuente fueron sólo de 69.791 dólares en 1954. Se prevé que a fines de 1955 todas las reclamaciones habrán sido cobradas o serán clasificadas entre las incobrables.

7. Cuando se ejecutan ciertos proyectos, suele transcurrir un año y medio, y a veces un período aun más largo, antes de que sea necesario hacer íntegramente efectivas las obligaciones del UNICEF; por eso es que en el ínterin se invierten los fondos asignados que no se han de emplear inmediatamente. Las utilidades de estas inversiones ascendieron en total a 377.638 dólares en el año. Al 31 de diciembre, se habían invertido y producían intereses

16.081.705 dólares de los recursos del Fondo; de ellos, 7.000.000 de dólares se hallaban invertidos en valores a corto plazo del Gobierno de los Estados Unidos y 2.000.000 en bonos del Gobierno de los Estados Unidos, que vencen en 1960. Además, 2.599.000 dólares estaban invertidos en bonos del Federal Land Bank, que vencen en 1958, y por último, un depósito de cuenta bancaria, de 5.081.106 dólares, que reditúa 2% de interés.

8. Además de cumplir sus servicios habituales, el UNICEF desempeña las funciones de agente internacional de adquisiciones para el Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPSRPCO) y, hasta cierto punto, para el ONURC. En 1954 el Fondo, en nombre del OOPSRPCO, negoció contratos por un valor nominal de más de 10.600.000 dólares; en las adquisiciones no se emplean fondos del UNICEF. Según el acuerdo en vigor, se dispone que el OOPSRPCO reembolsará al UNICEF todos los gastos que el Fondo efectúe para cumplir los servicios previstos. Los funcionarios del UNICEF juzgan que conforme a lo establecido en el acuerdo y a la clasificación de los gastos efectuados, no hay posibilidad de que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia tenga que incurrir en gastos.

9. Hace varios años, el UNICEF, en calidad de agente del OOPSRPCO contrató en Francia una compra de frazadas para su envío al Cercano Oriente. Se comprobó luego que las frazadas no satisfacían las condiciones convenidas y, por lo tanto, se entabló acción judicial, ante un tribunal francés, por tentativa de estafa. El juicio dió lugar a una sentencia condenatoria en la que se dispuso el pago de daños y perjuicios al UNICEF. Los interesados interpusieron un recurso, y se espera que dentro de poco tiempo se substanciará la apelación.

10. El rubro más cuantioso de ingresos, que figura bajo la denominación de "Diversos" en el resumen dado en el párrafo 2, corresponde a los 90.000 dólares, transferidos en calidad de contribución al Fondo tomados de la cuenta especial denominada "Fondo de Tarjetas de Felicitación". La finalidad principal del Fondo de Tarjetas de Felicitación fué, desde el principio, proporcionar un medio para poner en conocimiento del público en general las actividades del UNICEF. El esfuerzo inicial produjo, en 1950, 4.200 dólares de utilidad, y en 1951, cuando la Junta Ejecutiva autorizó el programa en su forma actual, las utilidades pasaron a formar parte del capital de operaciones. La Junta Ejecutiva ha autorizado, año tras año, la continuación del Fondo de Tarjetas de Felicitación y anualmente se ha producido un notable crecimiento del volumen de ventas. Las correspondientes a 1954 ascendieron a 287.707 dólares, con una utilidad de 153.638 dólares. Las cuentas de 1954 no deben considerarse definitivas, pues aun no se han recibido informes de algunos países. La ejecución del programa se encara como una actividad comercial semiindependiente, con un capital de operaciones precedente del producto de las ventas. Los 90.000 dólares acreditados al UNICEF en 1954 representan la parte del superávit, al 28 de febrero de 1954, que según decisión de la Junta es superior a las necesidades del capital de operaciones. En el período de sesiones de marzo de 1955 la Junta Ejecutiva acordó que en 1955 se acrediten a los ingresos del Fondo 125.000 dólares. Se ha informado a la Junta de Auditores que la próxima campaña de tarjetas de felicitación se prepara previendo que se venderán 5.000.000 de tarjetas, y que por primera vez se ha contratado en Europa la impresión de una cantidad considerable de aquéllas.

11. *Gastos.* La clasificación del estado de gastos efectuada por el Director Ejecutivo se distingue de la clasificación de años precedentes en que: a) las partidas de gastos correspondientes a fletes están comprendidas ahora en el total correspondiente a "suministros y equipo"; y b) en que la clasificación de "servicios de ejecución" comprende ahora algunos gastos que anteriormente figuraban en el rubro "administración". Para dar una idea de estos cambios, se presenta ahora un resumen de manera que puedan efectuarse las comparaciones pertinentes con los desembolsos de años precedentes:

	1952 \$	1953 \$	1954 \$
Suministros y equipo, inclusive fletes, etc.....	10.003.656	9.454.388	11.228.144
Personal para programas.....	713.556	405.250	544.061
Centro Internacional de la Infancia, París.....	317.696	351.120	313.871
Becas para ampliación de estudios, cursos de formación profesional por grupos y asistencia diversa.....	336.481	75.704	47.746
Servicios de ejecución (en cifras brutas).....	90.625	111.338	988.773
Gastos administrativos (en cifras brutas).....	2.064.616	2.108.830	1.351.602
TOTAL	13.526.630	12.506.630	14.474.197

En el cuadro B de los estados de cuentas se enumera el total de asignaciones por países y además los gastos efectuados en 1954, que se clasifican según la clase de operación: suministros y equipo, becas para ampliación de estudios, personal para programas y otros servicios. La nueva clasificación de "servicios de ejecución" comprende los gastos de personal y servicios afines para:

- a) Actividad de conservación de la leche y servicios de asesoramiento teórico y práctico a gobiernos;
- b) Oficinas de zona y de país que mantienen relaciones directas con gobiernos; y
- c) Actividades de adquisición y envío.

12. Se mantuvo la práctica, iniciada en noviembre de 1950, de seguro propio contra riesgos marítimos y, por consiguiente, no se aseguraron sino envíos por valor de más de 100.000 dólares. Desde que se instituyó en 1950 la reserva de 200.000 dólares no se experimentaron pérdidas importantes y el único cargo de 1954 fué de 150 dólares. Al finalizar el año, el saldo que figuraba en el haber de la cuenta de reserva era de 193.596 dólares.

13. *Recursos del Fondo.* No se ha dedicado un rubro del "Activo" a indicar el valor de los suministros y equipo en tránsito o almacenados. En un pasado informe anual la Junta ha dejado constancia de que acepta este procedimiento de contabilidad. Por consiguiente, y con fines ilustrativos, se dan las siguientes estadísticas para indicar la situación general al 31 de diciembre de 1954:

	<i>Al 31 de diciembre</i>	
	1953 \$	1954 \$
Principal del Fondo, en cifras netas.....	27.656.910	28.226.657
Mercaderías en poder de los países beneficiarios.....	1.230.000	1.582.000
Mercaderías en tránsito.....	700.000	960.000
Mercaderías en almacenes de proveedores.....	280.000	381.000
TOTAL	29.866.910	31.149.657

14. *Alcance de la verificación.* Según un acuerdo concertado con el Gobierno de Francia, el UNICEF costea el 60% de los gastos de funcionamiento del Centro Internacional de la Infancia, de París; los pagos por ese concepto, en 1954, ascendieron a 313.871 dólares, de los cuales 29.468 dólares correspondían a gastos de 1953. El Ministerio de Sanidad y Población de Francia inspecciona las finanzas del Centro y, por consiguiente, los pagos del UNICEF se hacen en forma de subvenciones; oportunamente se entrega al Fondo el informe financiero y un certificado del Ministerio, en que se consigna que ha examinado y certificado las cuentas. Por lo tanto, la Junta de Auditores no examina las cuentas que se llevan en el Centro. Existen también otros acuerdos entre el UNICEF y la OMS conforme a los cuales el UNICEF proporciona fondos para varios proyectos. En 1954 se utilizaron con tal motivo más de 500.000 dólares. De la verificación de las operaciones consiguientes se encarga un auditor no perteneciente a la OMS, cuyos informes se transmiten al Director Ejecutivo del UNICEF. Como sucede en el caso de anticipos hechos al Centro Internacional de la Infancia, de París, la Junta de Auditores no tiene que verificar el uso que hace la OMS del dinero recibido del Fondo. Los auditores internos, responsables ante el Interventor, revisan periódicamente la contabilidad que el UNICEF lleva en varios lugares y se han presentado a la Junta los informes sobre esas comprobaciones. Los auditores internos no expusieron ninguna otra cosa que hubiera de ser objeto de otras revisiones por parte de la Junta de Auditores.

* * *

15. La cooperación y la ayuda prestada por todos los funcionarios del Fondo facilitaron la comprobación de cuentas y hacemos constar aquí nuestro reconocimiento.

(Firmado) Watson SELLAR, *Canadá*
Luis ACEVEDO RODRÍGUEZ, *Colombia*
Otto F. REMKE, *Dinamarca*

2 de mayo de 1955

AGENTES DE VENTA DE LAS PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

ALEMANIA (véase más abajo)

ARGENTINA

Editorial Sudamericana, S.A., Alina 500, Buenos Aires.

AUSTRALIA

H. A. Goddard, 255a George St., Sydney, and 90 Queen St., Melbourne.
Melbourne University Press, Carlton N.3, Victoria.

AUSTRIA (véase más abajo)

BELGICA

Agence et Messageries de la Presse S.A., 14-22 rue du Persil, Bruxelles.
W. H. Smith & Son, 71-75, boulevard Adolphe-Max, Bruxelles.

BOLIVIA

Librería Selecciones, Casilla 972, La Paz.

BRASIL

Livraria Agir, Rio de Janeiro, São Paulo and Belo Horizonte.

CANADA

Ryerson Press, 299 Queen St. West, Toronto.
Periodica, Inc., 5112 Ave. Papineau, Montreal.

CEILAN

Lake House Bookshop, The Associated Newspapers of Ceylon Ltd., P.O. Box 244, Colombo.

CHECOSLOVAQUIA

Československý Spisovatel, Národní Trída 9, Praha 1.

CHILE

Librería Ivens, Moneda 822, Santiago.
Editorial del Pacífico, Ahumada 57, Santiago.

CHINA

The World Book Co. Ltd., 99 Chung King Road, 1st Section, Taipei, Taiwan.
The Commercial Press Ltd., 170 Liu Li Chang, Peking.

COLOMBIA

Librería América, Medellín.
Librería Nacional Ltda., Barranquilla.
Librería Buchholz Galería, Av. Jiménez de Quesada 8-40, Bogotá.

COSTA RICA

Trejos Hermanos, Apartado 1313, San José.

CUBA

La Casa Belga, O'Reilly 455, La Habana.

DINAMARCA

Einar Munksgaard, Ltd., Norregade 6, København, K.

ECUADOR

Librería Científica, Guayaquil and Quito.

EGIPTO

Librairie "La Renaissance d'Egypte," 9 Sh. Adly Pasha, Cairo.

EL SALVADOR

Manuel Navas y Cia., 1a. Avenida sur 37, San Salvador.

ESPAÑA (véase más abajo)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Int'l Documents Service, Columbia University Press, 2960 Broadway, New York 27, N. Y.

FILIPINAS

Alemar's Book Store, 749 Rizal Avenue, Manila.

FINLANDIA

Akateminen Kirjakauppa, 2 Keskuskatu, Helsinki.

FRANCIA

Editions A. Pedone, 13, rue Soufflot, Paris V.

GRECIA

"Eleftheroudakis," Place de la Constitution, Athènes.

GUATEMALA

Gaubaud & Cia. Ltda., 5a. Avenida sur 28, Guatemala.

HAITI

Librairie "A la Caravelle," Boite postale 111-B, Port-au-Prince.

HONDURAS

Librería Panamericana, Tegucigalpa.

HONG KONG

The Swindon Book Co., 25 Nathan Road, Kowloon.

INDIA

Oxford Book & Stationery Co., Scindia House, New Delhi, and 17 Park Street, Calcutta.
P. Varadachary & Co., 8 Linghi-Chetty St., Madras 1.

INDONESIA

Pembangunan, Ltd., Gunung Sahari 84, Djakarta.

IRAK

Mackenzie's Bookshop, Baghdad.

IRAN

Ketab-Khaneh Danesh, 293 Saadi Avenue, Tehran.

ISLANDIA

Bokaverzlun Sigfusar Eymondssonar H. F., Austurstraeti 18, Reykjavik.

ISRAEL

Blumstein's Bookstores Ltd., 35 Allenby Road, Tel-Aviv.

ITALIA

Libreria Commissionaria Sansoni, Via Gina Capponi 26, Firenze.

JAPON (véase más abajo)

LIBANO

Librairie Universelle, Beyrouth.

LIBERIA

J. Momolu Kamara, Monrovia.
Albert Gemayel, Monrovia.

LUXEMBURGO

Librairie J. Schummar, Luxembourg.

MEXICO

Editorial Hermes S.A., Ignacio Mariscal 41, México, D.F.

NORUEGA

Johan Grundt Tanum Forlag, Kr. Auguststg. 7A, Oslo.

NUEVA ZELANDIA

United Nations Association of New Zealand, C.P.O. 1011, Wellington.

PAISES BAJOS

N.V. Martinus Nijhoff, Lange Voorhout 9, 's-Gravenhage.

PAKISTAN

Thomas & Thomas, Fort Mansion, Frere Road, Karachi, 3.
Publishers United Ltd., 176 Anarkali, Lahore.
The Pakistan Cooperative Book Society, Chittagong and Dacca (East Pakistan).

PANAMA

José Menéndez, Plaza de Arango, Panamá.

PARAGUAY

Moreno Hermanos, Asunción.

PERU

Librería Internacional del Perú, S.A., Lima and Arequipa.

PORTUGAL

Livraria Rodrigues, 186 Rua Aurea, Lisboa.

REINO UNIDO

H. M. Stationery Office, P.O. Box 569, London, S.E. 1 (and at H.M.S.O. Shops).

REPUBLICA DOMINICANA

Librería Dominicana, Mercedes 49, Ciudad Trujillo.

SINGAPUR

The City Book Store, Ltd., Winchester House, Collyer Quay.

SIRIA

Librairie Universelle, Damas.

SUECIA

C. E. Fritze's Kungl. Hovbokhandel A-B, Fredsgatan 2, Stockholm.

SUIZA

Librairie Payot S.A., Lausanne, Genève.
Hans Raunhardt, Kirchgasse 17, Zurich 1.

TAILANDIA

Pramuan Mit Ltd., 55 Chakrawat Road, Wat Tuk, Bangkok.

TURQUIA

Librairie Hachette, 469 Istiklal Caddesi, Beyoglu, Istanbul.

UNION SUDAFRICANA

Van Schaik's Bookstore (Pty.), Ltd., Box 724, Pretoria.

URUGUAY

Representación de Editoriales, Prof. H. D'Elia, Av. 18 de Julio 1333, Montevideo.

VENEZUELA

Librería del Este, Edificio Galipán, Ave. F. Miranda No. 52, Caracas.

VIETNAM

Papeterie-Librairie Nouvelle Albert Portal, Boite postale 283, Saigon.

YUGOSLAVIA

Drzavno Preduzece, Jugoslovenska Knjiga, Terazije 27-11, Beograd.

Las publicaciones de las Naciones Unidas pueden además obtenerse en las siguientes librerías:

ALEMANIA

Elwert & Meurer, Hauptstrasse 101, Berlin-Schöneberg.

W. E. Saarbach, Gereonstrasse 25-29, Köln (22c).

Alex. Horn, Spiegelgasse 9, Wiesbaden.

AUSTRIA

B. Wüllerstorff, Waagplatz, 4, Salzburg.
Gerald & Co., Graben 31, Wien 1.

ESPAÑA

Librería Bosch, 11 Ronda Universidad, Barcelona.

JAPON

Maruzen Company, Ltd., 6 Tori-Nichome, Nihonbashi, Tokyo.

En aquellos países donde aun no se han designado agentes de venta los pedidos o consultas deben dirigirse a: Sección de Ventas y Distribución, Naciones Unidas, Nueva York, EE. UU. de A.; o a Sección de Ventas, Oficina de las Naciones Unidas, Palacio de las Naciones, Ginebra, Suiza.

5551